

Experiencias de los consejos locales, Roma, 2005/Formación

FORMACIÓN

Tabla de contenidos

- [1 Importancia de la labor de formación](#)
 - [1.1 Atención de Numerarios y Agregados](#)
 - [1.1.1 Grupos](#)
 - [1.1.2 Celadores](#)
 - [1.2 Atención de Supernumerarios](#)
 - [1.2.1 Grupos](#)
 - [1.2.2 Atención espiritual de Supernumerarios que son estudiantes o profesionales jóvenes](#)
 - [1.3 Cuidado de la salud y del descanso](#)
- [2 La formación en general](#)
- [3 Formación inicial](#)
- [4 Formación doctrinal-religiosa](#)
 - [4.1 Importancia](#)
 - [4.2 Estudios institucionales de filosofía y teología](#)
 - [4.3 Curso de formación doctrinal-religiosa](#)
 - [4.4 Curso de Estudios](#)
 - [4.5 Catecismo de la Iglesia Católica](#)
- [5 Formación espiritual](#)
 - [5.1 Medios de formación personal](#)
 - [5.1.1 La charla fraterna](#)
 - [5.1.2 Administración del sacramento de la Penitencia](#)
 - [5.1.3 La corrección fraterna](#)
 - [5.2 Medios de formación colectiva](#)
 - [5.2.1 Círculo Breve y Círculo de Estudios](#)
 - [5.2.2 Meditaciones y pláticas](#)
 - [5.2.3 Cursos de retiro y retiros mensuales](#)
 - [5.2.4 Cursos anuales de formación](#)
 - [5.2.5 Convivencias de Supernumerarios](#)
- [6 Formación profesional](#)
 - [6.1 Estímulo y orientación en la formación profesional](#)
- [7 Formación apostólica](#)
 - [7.1 Configuración cristiana de la sociedad](#)
 - [7.2 El trabajo de los que se dedican a la enseñanza](#)
 - [7.3 Orientaciones acerca del modo de llevar a la práctica las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia sobre la dignidad de la persona y su responsabilidad social](#)
 - [7.4 El ejemplo de los santos: difusión de la devoción a San Josemaría](#)
 - [7.5 Algunas orientaciones particulares para la formación apostólica de los Supernumerarios](#)
- [8 Documentos para la formación espiritual](#)
 - [8.1 Libros para la lectura espiritual](#)
 - [8.2 Proyección de grabaciones de tertulias con San Josemaría o con sus sucesores](#)
- [9 Biblioteca y hemeroteca del Centro](#)

Importancia de la labor de formación

Cada fiel del Opus Dei es consciente de la importancia de fomentar el sentido de responsabilidad personal, para sostener y mejorar su propia vida interior y la de los demás; de cuidar con delicadeza la asistencia y la puntualidad a las reuniones familiares, de piedad o de formación; de procurar fortalecer la unidad y hacer que la convivencia esté siempre llena de alegría y de paz, de sentido sobrenatural y de calor humano.

Los Directores locales tienen presente la necesidad de formar muy bien, de ayudar a cada persona a profundizar en su entrega a Dios, con una orientación siempre positiva y constante, para enamorarse más y más del Señor, sabiendo que esa prestación no ha de cesar en ningún momento: *la formación no termina nunca*.

El progreso, la perseverancia y la fidelidad a las exigencias de la vida espiritual, son consecuencia del amor a Dios, no producto del voluntarismo o del sentimentalismo, ni -mucho menos- el resultado del simple cumplimiento externo de un conjunto de prescripciones. ***El secreto de la perseverancia*** -escribió San Josemaría- ***es el Amor. —Enamórate, y no «le» dejarás*** (cfr. *Camino*, n. 999).

Es muy conveniente, por tanto, que se sugieran metas a cada uno, también en su labor apostólica y se aliente a su cumplimiento. Los buenos pastores saben darse cuenta inmediatamente de si alguno desentona, para averiguar la causa de la falta de sintonía y poner a tiempo, lo an-

60

tes posible -aunque siempre es tiempo-, el remedio oportuno. Ninguno es un verso suelto, sino que forma parte de un poema divino.

Por consiguiente, resulta necesario proporcionar a todos con puntualidad y esmero los medios de formación, desde el primer momento, cuidando especialmente la dirección espiritual personal. El Consejo local tiene la responsabilidad de ofrecer a cada uno esta ayuda, desde el primer día, enseñándole y facilitándole la sinceridad en un espíritu de libertad. El interesado ha de ser como una brasa encendida; nadie puede apagarse porque se le haya atendido sólo superficialmente.

Un cristiano no *se jubila* nunca en su servicio a las almas. Por eso, cuando una persona, por circunstancias de edad o de enfermedad, se ve obligada a recortar la actividad profesional o el intenso trabajo en tareas apostólicas -que es tarea también profesional-, además de ayuda espiritual, puede necesitar orientación para que encuentre una ocupación adecuada a sus circunstancias, dentro del inmenso quehacer del trabajo apostólico, persuadido de que hay diversos modos de servir y de continuar la atención de las almas, que es su única ambición.

La puntualidad brota como consecuencia de la caridad con Dios y con los demás, del orden y del deseo de aprovechar el tiempo. Por este motivo, las reuniones familiares, las actividades que se organicen - conferencias, retiros, Círculos, reuniones en general-, y las tareas personales empiezan y terminan a la hora prevista. No sería razonable retrasarlos cuando alguno llegue tarde, porque, de ese modo, se haría perder el tiempo a los que acuden puntualmente. Por tanto, nada más lógico que quien tenga la responsabilidad de esa actividad esté en el lugar señalado con antelación suficiente, para facilitar que se cumpla el horario fijado.

Atención de Numerarios y Agregados

Requiere particular esmero la atención de los Numerarios que, a causa de su trabajo profesional o por otro motivo, residen en una ciudad donde no hay un Centro de la Prelatura. Resulta muy oportuno -lo agradecen los interesados- que pasen los fines de semana, u otros días, en el Centro al que están adscritos. De esta manera, tienen más facilidad para recibir los medios de formación y de dirección espiritual, al mismo tiempo que pueden descansar y renovar su afán de lucha y su vibración apostólica.

61

Los Directores ayudan a los sacerdotes de la Prelatura a esmerarse en el cumplimiento de las obligaciones propias de su ministerio: con delicadeza y respeto, pero con fraterna firmeza, cuando se necesite. Han de mostrar una especial solicitud por estos hermanos suyos, facilitando su vida de piedad, cuidando de su salud,

de su necesario descanso -conscientes de que, a veces, les puede resultar difícil encontrar el tiempo o el modo de hacerlo-, y de cuanto contribuya a facilitarles el camino de santidad y el cumplimiento de su ministerio sacerdotal. Esto exige que el Consejo local conozca con el detalle oportuno qué tareas pastorales tienen encomendadas y pueda -de acuerdo con los Directores regionales o de la Delegación- tomar las medidas para orientarles eficazmente.

Los horarios de la actividad sacerdotal se preparan de modo que los sacerdotes puedan recibir los medios de formación con regularidad, junto con las demás personas del Centro. Por su parte, los sacerdotes Numerarios procuran asistir -con mucha frecuencia, si no es posible todos los días- a la meditación de la mañana en el propio Centro. Se les recomienda que dediquen al menos unos minutos de recogimiento -si no les resulta posible hacer media hora de meditación- para prepararse a la celebración de la Santa Misa, también cuando deben celebrarla antes del horario habitual.

Aunque un sacerdote bine habitualmente, se esmera en dedicar a la oración personal el tiempo previsto, por la mañana y por la tarde, en el plan de vida espiritual que siguen los fieles de la Prelatura. En épocas de especial actividad pastoral, en las que predica por la mañana y por la tarde, se les puede aconsejar que dediquen además otro rato a la oración, para cuidar su propia vida interior.

Cuando en una ciudad hay aún pocos sacerdotes dedicados a la atención pastoral de los que participan en las distintas labores apostólicas, se puede consultar la posibilidad de binar, como está previsto por el derecho, para que -en lo posible- se celebre el Santo Sacrificio en todos los Centros. En estos casos, será muestra de delicadeza tratar de acomodar el horario del Centro, para facilitar la piedad y el descanso del sacerdote: por ejemplo, puede celebrar la segunda Misa a última hora de la mañana, o por la tarde -si va bien para los asistentes-; así, el sacerdote tendrá más holgura de tiempo, sin que deba ir precipitadamente de un

62

Centro a otro, y se evita su desgaste espiritual y físico. Otra solución es establecer un turno entre varios sacerdotes, para que uno mismo no celebre habitualmente dos Misas seguidas y a primera hora.

Para hacer frente a los gastos necesarios en la atención de los apostolados dependientes de los Centros de mujeres de la Prelatura, los sacerdotes actúan de acuerdo con las orientaciones del Vicario Regional o del Vicario Secretario Regional. Cuando se les proporcionan esas cantidades en el Centro donde residen, el Consejo local comunica mensualmente el importe a la Comisión Regional, para que estudie cómo sufragar esos gastos.

A veces, junto a una iglesia confiada a la Prelatura, tiene su sede un Centro de Numerarios. En estos casos, el horario del Centro se organiza de modo que sea compatible con el trabajo de los sacerdotes que atienden la iglesia y que, al mismo tiempo, permita que todos asistan con regularidad a las reuniones familiares.

Quienes se ocupan -sacerdotes y laicos- de atender a personas que no han realizado estudios de grado superior, tienen muy presente que entre los cristianos -y, por tanto, entre los fieles de la Prelatura- no hay clases ni castas, y han de saber adaptarse a la mentalidad de todas las personas. Esta caridad fraterna -que nadie puede confundir con un falso paternalismo- se manifestará aun en los pequeños detalles: explicándoles con más detenimiento algo que no entiendan, acomodando a su modo de ser las conversaciones y los propios gustos, etc.

Grupos

Para facilitar la formación espiritual y apostólica de los Agregados, se les distribuye en Grupos homogéneos, según el tiempo que llevan en la Prelatura, la edad, las circunstancias sociales y laborales, etc. Se procura que, en cada Grupo, haya personas de diferentes profesiones, sin que predomine ninguna; y lo mismo en los medios de formación: no se prevén, por ejemplo, retiros sólo para los trabajadores de una misma empresa, o exclusivamente con personas de edad muy avanzada, etc.

Normalmente, cada Grupo cuenta con un número adecuado de Agregados, para asegurar el ambiente de familia y fomentar el afán apostólico: diez o doce es una buena cifra. Si algunos son hermanos, de

ordinario, se adscriben a Grupos distintos, aunque pertenezcan al mismo Centro. Además, no suelen acudir juntos a la misma Convivencia.

A veces, para retiros, tertulias en días señalados, o algunas clases, se reúnen los Grupos que participan en labores apostólicas semejantes o los que, esparcidos por varios pueblos, dependen del mismo Centro.

Celadores

En cada Grupo hay dos Celadores, nombrados por el Vicario Regional entre Agregados incorporados definitivamente a la Prelatura, sugeridos por el Consejo local del Centro.

Cuando el Consejo local considera muy conveniente que se nombre Celador a un Agregado que no ha hecho la Fidelidad, lo comunica a la Comisión Regional, explicando las circunstancias. En ese caso, si se le confía ese encargo, conviene que realice la declaración previa a la Fidelidad, antes de ocuparse de esa tarea.

La labor de los Celadores es de consejo y ayuda espiritual, y exige una dedicación solícita, pues les corresponde la responsabilidad de fomentar el buen espíritu y la vibración apostólica de los demás, fortalecer la unidad, y mantener vivo el cariño humano y sobrenatural entre los fieles de la Prelatura. Impulsan a todos -yendo ellos por delante- a cuidar la fraternidad, con medios sobrenaturales y un afecto sincero, que se traduce en hechos de servicio y en interés por lo que ocupa a cada uno.

En el desempeño de su encargo -que no es tarea de dirección- siguen las orientaciones del Consejo local del Centro; saben tener iniciativas para mejorar la atención de sus hermanos, tanto en la parte espiritual como en la material; e informan al Consejo local de las necesidades que descubran, aun de las más pequeñas. Es imprescindible que los Celadores cuenten con tiempo suficiente para ocuparse de las personas del Grupo.

Como los Celadores constituyen pieza **clave, puente y elemento de unidad**, los Directores les ayudan a ser especialmente luz, ejemplo de fidelidad y de vibración apostólica, y a sentir vivamente la responsabilidad que se les confía. Con la periodicidad conveniente, se organizan para ellos algunas clases sobre cuestiones que contribuyan a mejorar el modo de desempeñar este encargo.

Cada mes se puede tener un Círculo Breve exclusivamente para los Celadores -siempre que estén nombrados más de dos en el Centro-, con el fin de transmitirles experiencias útiles para su misión y aumentar su vibración interior y su afán de almas; las demás semanas asisten al Círculo con los miembros de su Grupo.

Atención de Supernumerarios

La formación que reciben los Supernumerarios ha de ponerles en condiciones de corresponder plenamente, cada día con mayor fidelidad y generosidad, a su llamada a la santidad en medio del mundo. En efecto, en las circunstancias en las que providencialmente Dios los ha colocado, quienes están casados -el matrimonio es verdadero camino vocacional, como enseñó San Josemaría- se esfuerzan por corresponder con generosidad total a cuanto el Señor les pide. En su situación específica, procuran servir sin reservas, como ciudadanos católicos responsables, a la Iglesia Santa, al Romano Pontífice y a todas las almas.

Esa formación les ayuda a aprovechar bien el tiempo, asegurando la rectitud de intención en el estudio -serio y profundo- o en el trabajo profesional, que ha de ser intenso, y también incide en los detalles de tono humano -manifestaciones de caridad- que exigen el espíritu de la Obra y la eficacia apostólica -delicadeza en el trato y en las conversaciones, corrección en el vestir, etc.-, de manera que contribuyan positivamente con su ejemplo en los ambientes que frecuentan: así actuaban los primeros cristianos (cfr. *Discurso a Diogneto*, cap 5-7; Tertuliano, *Apologético*, cap. 42).

Grupos

Para facilitar la formación espiritual y apostólica de los Supernumerarios, se les distribuye en Grupos homogéneos, según el tiempo que llevan en la Prelatura, la edad, las circunstancias sociales y culturales, etc. Los fieles de la Prelatura que atienden cada Grupo de Supernumerarios se llaman encargados de Grupo. El Consejo local distribuye la tarea de seguir a los Grupos entre las personas nombradas para este encargo por la Comisión Regional o el Consejo de la Delegación. Además de contar con Numerarios, se puede confiar esta tarea a Agregados in-

65

corporados definitivamente a la Prelatura, que reúnan las condiciones necesarias de edad, piedad y formación y tengan experiencia en la atención personal de los Supernumerarios. Cuando en el Centro hay Supernumerarios que reciben charlas fraternas, también pueden ser nombrados encargados de Grupo.

En cada Grupo de Supernumerarios hay dos Celadores: su labor de consejo y de ayuda espiritual supone una dedicación solícita, que informa el buen espíritu y la vibración apostólica de los demás, fortalece la unidad y mantiene vivo el cariño humano y sobrenatural.

Los Celadores han de estar definitivamente incorporados a la Prelatura. Antes de proponer a la Comisión Regional, o al Consejo de la Delegación, el nombramiento de un Supernumerario como Celador, el Consejo local comprueba que:

- es una persona madura en la vocación, con buen espíritu, de probada vida interior y arraigada mentalidad laical;
- tiene vibración, celo por las almas y desarrolla un intenso apostolado personal;
- posee condiciones humanas: prudencia, constancia, optimismo, talento, etc.;
- dispone de tiempo suficiente, de modo que la dedicación a este encargo no cause un perjuicio a su familia o a su quehacer profesional;
- no haya solicitado la admisión con la dispensa de lo establecido en [Statuta](#), n. 20 §2 o después de haberse encontrado en la situación mencionada en [Statuta](#), n. 33. No obstante, si en algún caso muy particular, después de estudiarlo a fondo, el Consejo local estima conveniente proponer a la Comisión Regional el nombramiento como Celador de un Supernumerario en esas circunstancias, que ya lleva muchos años de fidelidad en el Opus Dei, es oportuno que explique muy bien los motivos de esa propuesta;
- se esmera en vivir con extrema delicadeza la unidad con el Consejo local y el encargado de Grupo; en hacer de su casa un hogar luminoso y alegre; en cuidar la sobriedad y la templanza; en ayudar a los demás con cariño y delicadeza y, siempre que sea necesario, practicando la corrección fraterna.

66

Han de ser, en resumen, hombres entregados, competentes y apostólicos; verdaderos instrumentos de comunicación, de encendimiento del espíritu del Opus Dei.

Si en un caso extraordinario no se consigue que un Grupo de Supernumerarios tenga por lo menos un Celador, cabría la posibilidad muy excepcional de que el Consejo local, cuando lo estime verdaderamente conveniente por el bien de la labor, proponga el nombramiento como Celador de un Supernumerario que lleve al menos dos o tres años incorporado a la Prelatura y reúna las demás condiciones requeridas. En ese caso, antes del nombramiento, hará la declaración previa a la Fidelidad.

Con el fin de asegurar la atención espiritual prevista, los Consejos locales, los encargados de grupo y los sacerdotes dedican a su encargo -según las circunstancias personales- un mínimo de horas semanales, de acuerdo con las orientaciones recibidas de la Comisión Regional y conforme a las circunstancias que se presentan en cada lugar. Además, han de ser conscientes de que la dedicación a su encargo no puede ser nunca una tarea marginal: es materia de su santidad.

Los Consejos locales realizan su trabajo con visión de conjunto, orden y constancia, sin dejarse llevar sólo por lo inmediato. Tienen sus reuniones con puntualidad, despachan con los encargados de grupo con la frecuencia prevista, y les recuerdan que se reúnan con los Celadores.

Siempre que sea oportuno, principalmente en Centros numerosos, se organizan reuniones breves -una o dos veces al año, por ejemplo al comienzo del curso académico o del verano- con los encargados de Grupo, para concretar las pautas del trabajo de los próximos meses. Pueden incluir una charla, una meditación y una sesión o tiempo de trabajo.

Es muy importante que los sacerdotes puedan atender regularmente a las personas que se les han encomendado, de modo que todos reciban, con la frecuencia adecuada, la ayuda y los consejos necesarios para progresar en el camino de santidad.

El cariño fraterno del Consejo local por los Supernumerarios de su Centro se manifiesta también en poner remedio, a tiempo, a las dificultades que se presenten; en asegurar que la dedicación de los encarga-

67

dos de Grupo sea suficiente; en el esfuerzo para mantener la estabilidad en la dirección espiritual personal; en mejorar constantemente la preparación doctrinal de los que tienen encargos de formación y en considerar cómo reciben esa atención espiritual los Supernumerarios que, por sus circunstancias, necesiten más ayuda.

Atención espiritual de Supernumerarios que son estudiantes o profesionales jóvenes

Los estudiantes o trabajadores jóvenes, que piden la admisión en la Prelatura como Supernumerarios, normalmente siguen frecuentando el mismo Centro al que venían acudiendo y dependen de un Centro de Supernumerarios que, habitualmente, existe en esa sede. Así se facilita su labor apostólica y que reciban la formación inicial más intensamente.

Si no es posible que en la misma sede haya un Centro de Supernumerarios, puede ser útil que el Subdirector del Centro de Numerarios se dedique más directamente a su formación y a impulsar su apostolado, aunque todos los miembros del Consejo local son igualmente responsables de su atención. Cuando el número de Supernumerarios del Centro sea muy grande, o los miembros del Consejo local del Centro de San Rafael no dispongan de tiempo, se estudia la conveniencia de proponer a la Comisión Regional el nombramiento de algún encargado de Grupo.

Aunque estos Supernumerarios jóvenes acuden a sus propios medios de formación, con independencia de los Numerarios y Agregados, se aconseja que asistan también con ellos a algunas meditaciones y tertulias: así se consigue más unidad en la labor apostólica que se realiza en el Centro, y quizá algunos adviertan que el Señor les invita a ser Numerario o Agregado.

Desde la petición de admisión, suelen asistir a un Círculo de Estudios -si es preciso, se organiza para uno solo-, a una Convivencia y a un Curso de retiro organizados específicamente para ellos. Ordinariamente la duración de la Convivencia puede ser de 10 ó 12 días; y allí se les explica alrededor de la mitad de las clases de doctrina católica previstas en el [Programa de formación inicial](#).

68

También se ha demostrado una buena experiencia planear un retiro mensual para ellos. Si hay alguna dificultad, basta programarlo cada dos o tres meses, y que el resto del año asistan a los que acuden sus amigos que frecuentan la labor apostólica.

Se ha de poner especial cuidado para facilitar a estos Supernumerarios que formen bien su conciencia -sin dar nada por supuesto-, para que cultiven con delicadeza todas las virtudes cristianas, de acuerdo con sus circunstancias. Se les proporciona, por tanto, los criterios morales claros sobre lecturas, noviazgo, diversiones, espectáculos, etc., además de aconsejarles que traten de estas materias en la dirección espiritual. Por otra parte, es lógico que guarden una oportuna reserva y eviten comentar temas personales -especialmente cuando se refieren al desarrollo de un noviazgo, etc.- en las tertulias, conversaciones con varias personas, etc.

Dentro siempre de un completo respeto a su libertad personal, los Directores procuran fomentar entre estos Supernumerarios la ilusión por dedicarse a tareas, adecuadas a sus aptitudes y capacidades, que ofrezcan un especial interés apostólico por su repercusión cristiana: trabajos en otras ciudades o países; especialidades y salidas, como -a título de ejemplo- las relacionadas con la enseñanza, la cultura y los medios de comunicación, determinadas especialidades médicas, servicios de ayuda técnica dependientes de organismos internacionales, etc.

Como todos los fieles de la Prelatura, sienten la necesidad de promover y sostener los instrumentos apostólicos: cada uno de acuerdo con sus posibilidades, pero siempre con esfuerzo y sacrificio personales. Además, es natural que realicen gestiones con sus amigos, parientes y otras personas, para que ayuden a cubrir los gastos de la labor apostólica en la que participan más directamente.

La conciencia de la vocación cristiana lleva a abrirse en abanico y a realizar una intensa labor de apostolado en todos los ambientes que cada uno frecuenta. Estos Supernumerarios, por su edad, tienen aún más posibilidades de acercarse a los medios de formación a muchachos que descubran la grandeza del celibato apostólico y la sigan: si esta responsabilidad incumbe a todos, de manera singular les corresponde a ellos, por su trato con gente joven.

69

De ordinario, continúan desarrollando su apostolado en la labor de San Rafael, y se les confía un encargo apostólico adecuado a sus circunstancias: por ejemplo, promover y asistir con sus amigos a las clases del curso preparatorio o profesional, o a los cursos básicos de formación humana y cristiana; atender catequesis y organizar visitas a los pobres de la Virgen; impulsar y dirigir actividades culturales, deportivas, de prensa, en el Centro; colaborar en las actividades de los clubes juveniles, etc.

Suele dar buenos resultados que los de más edad se encarguen de sacar adelante asociaciones de antiguos alumnos de residencias, de colegios, de clubes, ya sean obras de apostolado corporativo o labores personales; y de mantener el trato apostólico con los chicos que han dejado -o dejarán pronto- de participar en la labor de San Rafael, para que muchos sean nombrados Cooperadores y se incorporen a la labor de San Gabriel. Como de ordinario tienen bastante estabilidad en su lugar de residencia o de estudio, a través de ellos se facilita también una mayor continuidad en las tareas apostólicas.

También es muy positivo contar con su ayuda para la atención de las actividades apostólicas que, en los Centros de San Rafael y en los clubes juveniles, se organizan durante las vacaciones: Convivencias, cursos de idiomas, campamentos, etc. De esta forma, además de la valiosa colaboración que prestan, se logra que estén bien atendidos espiritualmente durante esas temporadas.

Como -por su edad y sus circunstancias- de ordinario no cuentan todavía con la preparación específica precisa, no se les encarga dirigir clases del curso preparatorio, ni los cursos básicos de formación para chicos que vayan a incorporarse a la labor de San Rafael. En cambio, no hay dificultad en que algunos, si poseen la adecuada formación y están ya en los últimos años de carrera -o tienen la edad equivalente-, dirijan cursos básicos de formación para sus amigos y conocidos que, por la edad, se incorporarán a la labor de San Gabriel.

Cuando el Consejo local considera que a algunos -por comenzar a ejercer su carrera o profesión o por contraer matrimonio- les conviene pasar a depender de otro Centro, lo expone a la Comisión Regional o al Consejo de la Delegación.

70

Cuidado de la salud y del descanso

La caridad y el sentido de responsabilidad de quienes dirigen una labor de almas les impulsa a preocuparse no sólo por la salud espiritual de las personas que atienden, sino también de su salud física.

Para llevar a cabo los fines apostólicos del Opus Dei, se requiere una vida de sacrificio (cfr. *Mt* 16, 24) y trabajo intenso, generoso, alegre; y, con la ayuda de la gracia, la disposición de llegar al heroísmo en el

servicio de Dios y de las almas. A la vez, en el desempeño de las tareas, hay que ser muy humanos -de lo contrario, no se podría ser sobrenaturales-, y tener presente que la gracia supone la naturaleza. Ciertamente, Dios puede suplir los medios humanos, pero de ordinario desea que se empleen. Por eso, supondría un grave error permitir que alguno -sin verdadera necesidad- permaneciera en unas circunstancias que le exigieran una tensión excesiva y continua, sin considerar que normalmente estas situaciones han de ser pasajeras y que se han de adoptar las medidas oportunas para que cesen. De lo contrario, se causaría un daño serio a las almas y a la eficacia de la labor apostólica.

Con la necesaria prudencia y sentido común, hay que prevenir las dificultades psicológicas, que surgen en algunos casos, con motivo del exceso de trabajo, de la edad o de enfermedades. Esas dificultades -si aparecen- no son generalmente consecuencia de un desequilibrio mental o nervioso, sino que suelen deberse al cansancio, a la tensión interior que comporta una acumulación de ocupaciones o de responsabilidades; y pueden superarse, de ordinario, con los habituales medios humanos y sobrenaturales. Con frecuencia, muchos de esos posibles obstáculos desaparecen cuando se abre el corazón con sinceridad en la dirección espiritual; pero a veces es preciso adoptar, además, medidas de otro tipo que faciliten la solución, y que quizá las personas encargadas de la atención espiritual no han considerado o no se encuentran dentro de sus posibilidades.

Por eso, aparte de los medios ordinarios de dirección espiritual, se busca una ocasión para que el interesado tenga una conversación sobrenatural, honda y fraterna, con uno de los Directores regionales o con otra persona que éstos sugieran, que le ayude a enfocar los puntos precisos; y, si es necesario, sugerir que un Numerario o Agregado dedique un tiempo a descansar de un modo especial, o que cambie de ocupación

71

o de Centro, etc., con la idea clara de que, en estas circunstancias, cuesta más adaptarse a cualquier nuevo trabajo.

Sin embargo, no hay que olvidar que una excesiva tensión -o su desenlace en una actitud de desaliento o de indiferencia- podría también proceder de escasa humildad en la aceptación de las propias limitaciones o de los errores en que uno haya incurrido; y entonces conviene mover al interesado a mejorar su contrición, a admitir -con dolor de amor- la propia responsabilidad en las faltas o en la ineficacia de su labor, a pedir perdón al Señor frecuentemente, sin revolver detalles que podrían provocar escrúpulos. Esto devuelve siempre la paz al alma, sosiega también físicamente y abre el corazón a la gracia de Dios.

La caridad cristiana pide que los Directores extremen su cariño y desvelo en situaciones especiales, que quizá surgen con el paso de los años y se presentan como crisis en algunas edades.

Puede ocurrir que, durante esas crisis, alguno llegue a plantearse -sin ningún fundamento objetivo- problemas de orden profesional o sentimental, e, incluso, dudas sobre su camino cristiano, a pesar de haber servido fielmente al Señor durante muchos años, con alegría y con eficacia. Si se manifestasen estos síntomas, la solicitud de quienes se ocupan de su dirección espiritual les empuja a estar muy atentos, para saber prevenir, cuidar y orientarles con especial comprensión, asistiéndoles con delicadeza y prudencia para que superen esas dificultades. Si se detectan a tiempo esas situaciones, se pueden suavizar en gran parte con la atención debida y, si fuera necesario, aconsejando al interesado que recurra a los cuidados médicos adecuados.

Para evitar que alguien busque causas imaginarias, es bueno hacerle comprender el origen natural de ese estado pasajero de ánimo; y, al mismo tiempo, insistirle en la necesidad de apoyarse más sólidamente en la vida interior y en una confiada docilidad. Como cada vez está más extendida -por su auténtica utilidad- la práctica de una revisión médica periódica, esa ocasión facilita pedir la opinión del médico sobre la necesidad de un seguimiento o de un tratamiento especializados.

Como ha puesto de relieve el Magisterio de la Iglesia (cfr., por ejemplo, Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, nn. 4 y 33; Discursos al

72

Tribunal de la Rota Romana, 5-II-1987 y 10-11-1995), hay especialistas en psiquiatría o psicología que sostienen teorías antropológicas incompatibles con la enseñanza cristiana. Desgraciadamente, con frecuencia, esos errores se reflejan también en las praxis terapéuticas. Por estas razones, si alguno debe acudir a la consulta de un psiquiatra (o de un especialista en psicología), resulta lógico que se aconseje con los Directores, que pedirán también asesoramiento a la Comisión Regional. Entre otras manifestaciones de delicadeza, conviene considerar que, para algunos pacientes -especialmente si son célibes-, la consulta resulta particularmente incómoda si el psiquiatra o psicólogo es del otro sexo, por lo que es mejor evitar esa entrevista y buscar otro especialista. Evidentemente, cuando la persona está casada, la decisión de acudir a un psiquiatra quedará supeditada en muchos casos a la opinión de su esposa e hijos, de su familia.

Si una persona joven manifiesta síntomas de enfermedad, se le recomienda que cuente con el parecer de su familia, sobre la oportunidad de una visita médica de ese tipo. Dejando siempre claro que cuando es menor de edad -y, por lo tanto, no está incorporado a la Prelatura- la responsabilidad de la decisión recae sólo sobre los padres, se procurará orientarles para que elijan un médico que ofrezca garantía. Naturalmente, siempre con el consentimiento del interesado, los que se ocupan de su formación se informan del dictamen del médico y lo ponen en conocimiento de la Comisión Regional, porque habrá que tenerlo en cuenta para ayudarle y, en su momento, para decidir su incorporación temporal o definitiva a la Prelatura.

Cuando resulta imprescindible acudir al psiquiatra, existe en ocasiones la dificultad de separar los aspectos estrictamente médicos de otros que pertenecen a la intimidad de la conciencia y de la propia vida interior; por eso, es muy pertinente atenerse en todos los casos a estas normas de prudencia, aunque se trate de un especialista conocido.

Como se hace en cualquier familia, se debe estar al tanto de la marcha del tratamiento. En el caso de los Supernumerarios, puede resultar prudente y oportuno proceder de acuerdo con los parientes del interesado, para prestar una ayuda eficaz al enfermo, evitando disparidad de criterios.

73

Para sostener mejor a quienes sufren enfermedades depresivas o de otro tipo, es útil repasar con frecuencia las experiencias sobre la atención espiritual de estas personas.

La formación en general

El fundamento de la labor que el Opus Dei realiza en servicio de la Iglesia, está en que los fieles de la Prelatura alcancen una intensa vida interior, y sean eficaz y realmente contemplativos en medio del mundo. Sin esta premisa, no hay verdadero apostolado ni obras fecundas: la labor se demostraría precaria o incluso ficticia.

Los medios para lograr esa solidez interior se conocen muy bien desde los primeros siglos de la historia de la Iglesia y, para los fieles del Opus Dei, están recogidos en los Estatutos de la Prelatura: el cumplimiento delicado y constante del plan de vida espiritual -compuesto por algunas prácticas de devoción cristiana y otras costumbres de piedad- y la formación cristiana que se recibe en los Cursos anuales, retiros mensuales y anuales, Círculos, meditaciones, Convivencias especiales, etc.; en la dirección espiritual personal y con la práctica de la corrección fraterna. Estos medios de formación constituyen un derecho y un deber para todos.

La solicitud por el crecimiento interior de los demás mueve a los Directores a permanecer atentos, para que a ninguno le falten los medios ordinarios de formación, y los medios extraordinarios que precisa cuando las circunstancias lo requieran. En cualquier caso, en la Prelatura esa labor no es nunca tarea exclusiva de una persona, sino -con la gracia de Dios- resultado del esfuerzo conjunto de sacerdotes y seglares, y del ejemplo del ambiente familiar, alegre y acogedor, del Centro. Esa formación ha de ser continua, ininterrumpida, concreta. Quienes atienden espiritualmente a un alma, están al tanto de sus afanes y luchas, para ayudarla con suavidad y fortaleza.

La respuesta a la gracia de Dios requiere mantener una cariñosa línea de exigencia, que lleve a cada uno a luchar con vibración por *ser* y *hacer* el Opus Dei, de acuerdo con la llamada recibida, para cumplir la voluntad de Dios.

El afán de identificarse con Cristo se refleja en el empeño por fortalecer constantemente los fundamentos que hacen posible la plenitud de la vida cristiana, y que garantizan la fecundidad sobrenatural: los sacramentos, la oración y las otras normas y costumbres de piedad; la mortificación voluntaria y generosa; la santificación del propio trabajo u oficio; el celo apostólico; el estudio y la formación doctrinal.

Los cristianos han de enfocar con una visión positiva los sucesos y los problemas; por eso se cuida de modo particular mantener esa perspectiva, al proporcionar la formación colectiva y personal, especialmente a quienes han pedido recientemente la admisión en la Prelatura. Nunca hay motivos para aceptar una actitud pesimista y negativa, porque no sería real ni lógica en un hijo de Dios. Por ejemplo, ante las tentaciones, no se insiste exclusivamente en que significan sólo un peligro para el alma, sino que el Señor las permite (cfr. 1 *Cor* 6, 13; *Ap* 3, 10) y se pueden superar, precisamente porque se cuenta con la gracia de Dios y, concretamente, con la gracia de la vocación cristiana en el Opus Dei.

El amor a la libertad, tan propio del espíritu del Opus Dei, lleva a querer y a comprender a los demás como son, sabiendo respetar las características personales que responden a la mentalidad de su país, a su cultura, a sus costumbres y tradiciones. Dentro de la variedad que existe en la Prelatura -Dios la ha querido desde el principio con entraña universal, católica-, se vive también una maravillosa unidad, que determina el aire de familia, el denominador común: la fe, la moral y el espíritu sobrenatural de la Obra de Dios. Por eso, en la Prelatura se comprende, se respeta delicadamente, se ama y se defiende la libertad de cada uno en las cuestiones opinables. Y, con este mismo desvelo, cada uno desea responder con la máxima fidelidad al espíritu del Opus Dei y que los demás le sostengan en este empeño.

Formación inicial

Desde el comienzo, la Iglesia se ocupó de mantener en la fe a los que habían creído, de formarlos para que fueran verdaderos discípulos de Cristo. Esta solicitud se descubre, por ejemplo, en las palabras que San Pablo escribe a los Galatas: *¡hijitos míos, por quienes sufro de nuevo dolores de parto hasta ver a Cristo formado en vosotros!* (4, 19).

La perseverancia en la vocación cristiana responde a la primera exigencia del amor a Dios. Por eso, el buen pastor, al establecer la necesaria jerarquía de valores en el ejercicio de su misión, con el cuidado de la propia vida interior, pone siempre en primer término -como un deber de justicia y de caridad- la formación de los que se le han encomendado, ya que tendrá que dar cuenta a Dios de cada uno, y sólo así se multiplica la eficacia de la labor apostólica en bien de la sociedad humana.

En la Prelatura del Opus Dei, compete concretamente a los Directores locales cuidar de la formación personal de los que solicitan la admisión. En consecuencia, han de sentir el peso de esa maravillosa responsabilidad, y desvivirse por cada persona; así harán un gran bien a esas almas, sin exponerlas al peligro de descaminarse porque no se les hayan proporcionado los medios adecuados -a los que tienen derecho- para ser fieles.

El Consejo local se ocupa de que todos reciban, con la mayor puntualidad, los medios de formación personal y colectiva, para afianzar en ellos los cimientos de una profunda vida interior; los necesitan todos, y especialmente quienes llevan poco tiempo en la Obra. Una criatura recién nacida precisa una atención amorosa y constante, también porque cualquier cosa puede hacerle daño.

Se sigue también la práctica -empleada ya desde los comienzos de la Iglesia (cfr. 1 *Ts* 3, 2)- de designar, para atender a quienes empiezan a recorrer el camino cristiano, a personas bien capacitadas, con el fin de que alimenten cuidadosamente la vida espiritual de cada uno y les estimulen, con comprensión y energía, a superar las dificultades que encuentren, sin omitir nunca palabras de aliento que les impulsen en la lucha diaria. De este modo, van incorporando poco a poco las prácticas de piedad cristiana señaladas en los Estatutos de la Prelatura, y se despierta en ellos el afán de almas y el sentido de responsabilidad, en sus diversos aspectos. Por ejemplo, se les mueve con solicitud y cariño a la actividad apostólica, que ha de

volverse más extensa y profunda a partir de su respuesta generosa a la llamada de Dios; y en el terreno económico, se les enseña que han de ayudar a los apostolados con esfuerzo.

En el [Programa de formación inicial](#), elaborado con tanto cariño por San Josemaría, se sintetizan los aspectos centrales de la formación

76

doctrinal católica, que necesitan los interesados para progresar en la vida interior. Misión principal de los que lo explican es expresar con claridad y competencia los distintos temas e integrarlos -desde el primer día- con la enseñanza práctica del espíritu del Opus Dei: por medio de pequeños encargos, urgiéndoles con ejemplos vivos a aprovechar el tiempo de estudio o de trabajo, a hacer apostolado, etc.

Se entiende, por tanto, que es necesaria la máxima diligencia para seguir el [Programa de formación inicial](#), especialmente en circunstancias extraordinarias -vacaciones, verano, etc.-, que exigen medios también extraordinarios; y conseguir -y comprobar, periódicamente- que las charlas y las clases de formación no sufran retrasos.

En una primera etapa, la formación de los Supernumerarios es principalmente de tipo personal, mediante conversaciones fraternas, además de las clases correspondientes: no hay inconveniente -al contrario- en que, durante este tiempo, se tengan semanalmente esas conversaciones. Desde el principio, se les recomienda ser puntuales y breves, a través de consejos concretos, secundados por el ejemplo de disponibilidad y entrega de los encargados de Grupo para atenderlos. Les servirá también, en esta etapa, charlar quincenalmente con el sacerdote. En cambio, hasta después de ser admitidos en la Prelatura, no se organizan para ellos Círculos de Estudios ni Convivencias; basta que asistan a los de Cooperadores. También contribuye a su formación conocer y colaborar apostólicamente con otros Supernumerarios, de parecidas circunstancias profesionales y sociales, que lleven tiempo en la Prelatura: por ejemplo, los Celadores del grupo al que se incorporarán.

Si alguno tiene dificultades objetivas -por sus circunstancias de trabajo, por vivir en un lugar muy distante, etc.-, para recibir las clases de Doctrina Católica del [Programa de formación inicial](#) con la frecuencia necesaria, cabe:

- unir la explicación de varios temas en una sola sesión, ocupándose de que luego los interesados profundicen más con su estudio personal, y comprobando que los han entendido bien;
- desarrollar esas clases en conferencias, cursillos, etc., dirigidos también a los Cooperadores. Lógicamente, si un Cooperador solicita la

77

admisión mientras está acudiendo a esas clases, o poco después, no necesita recibirlas de nuevo, si asistió con regularidad y aprovechamiento: de todos modos, por la importancia de la formación inicial, la decisión de si conviene o no que las repita ha de estudiarse, en cada caso, con responsabilidad.

No cabe descuidar la importancia de que todos, antes y después de formar parte de la Prelatura, reciban la formación cristiana adecuada, que será siempre exigente.

Formación doctrinal-religiosa

Importancia

En el camino hacia Dios, los fieles laicos necesitan un conocimiento profundo y seguro de la fe y la moral católicas, tanto porque es indispensable para iniciar y consolidar una verdadera vida espiritual, como porque trabajan en contacto directo e inmediato con las estructuras sociales más variadas, con movimientos, instituciones y personas de orientaciones ideológicas muy diferentes; y, en esas circunstancias, han de afrontar frecuentemente situaciones y problemas que exigen una respuesta claramente cristiana. También con este fin, resulta imprescindible recibir una formación doctrinal sólida.

Por estos motivos, en la Prelatura del Opus Dei se educa a las almas en la docilidad a las enseñanzas de la Iglesia, para servirla con fidelidad; se promueve una honda disposición de plena y filial adhesión al Magisterio; y se fomenta el amor a todas las personas, para ayudarlas a tratar a Dios, dándoles el alimento de la sana doctrina. Esta formación doctrinal se nutre del depósito común de la Iglesia y respeta las diferentes opiniones en las cuestiones que el Magisterio eclesiástico deja a la libre disputa de los hombres: *fuertes en la fe* (1 Pe 5, 9), con rectitud de intención, con apertura y vigilancia, sin miedo al ambiente, evitando extremismos o conformismos, aunque tantas veces -como los primeros cristianos- haya que ir contra corriente por lealtad a Jesucristo y a su doctrina, la única verdadera. De otra parte, estas características de la formación manifiestan el alma sacerdotal y la mentalidad laical propias de los fieles del Opus Dei: amor a la libertad, pluralismo en lo opinable,

78

sentido de responsabilidad, fidelidad inquebrantable a las verdades de la fe y a la vocación divina, celo por todas las almas.

La Prelatura se esmera en proporcionar a sus fieles los medios para conseguir esta formación. Concretamente, entre otros: los estudios institucionales de filosofía y teología que realizan los Numerarios y algunos Agregados, el curso de formación doctrinal-religiosa y los Cursos de Estudios de los Agregados y de los Supernumerarios; los Cursos anuales y Convivencias; los Círculos Breves y de Estudios; la transmisión de las enseñanzas del Magisterio sobre cuestiones de actualidad; el asesoramiento doctrinal sobre lecturas y escritos. Todo esto, junto con una vida de piedad intensa y los demás medios de formación personal, asegura el empeño fiel por conocer, practicar y difundir la enseñanza de nuestra Madre la Iglesia.

Los fieles de la Prelatura -cristianos corrientes: nunca se debe dejar de insistir en esta realidad- realizan la gran tarea del apostolado de la doctrina, en primer lugar, mediante la amistad personal con sus colegas y compañeros, y con el esfuerzo por santificar el propio trabajo profesional; y también a través de las variadísimas labores apostólicas que existen y que existirán en los diversos lugares; y, en fin, con el estudio, la investigación y las publicaciones de los que, profesionalmente, se dedican a cultivar las ciencias sagradas o profanas.

Estudios institucionales de filosofía y teología

La Iglesia ha urgido siempre a los pastores de almas, y a todos aquellos que de un modo u otro tienen responsabilidades de dirección y formación espiritual, a que adquieran y mantengan una profunda preparación doctrinal. En un venerable texto muy meditado en la Iglesia, el Papa San Gregorio Magno escribe: «La voz de la Verdad echa en cara la ignorancia de los pastores, cuando por el profeta dice: *los pastores mismos están faltos de inteligencia* (Is 36, 11) (...). De manera que la Verdad misma se queja de que ellos no le conocen a Él porque, ciertamente, los que no conocen los intereses del Señor son desconocidos del Señor» (*Regla pastoral*, parte I, cap. 1).

En este contexto, por muchas y evidentes razones espirituales y apostólicas, los estudios de Filosofía y Teología de los Numerarios y de

79

algunos Agregados, son aún más importantes que los de su profesión civil: por eso, deben emprenderse con mayor empeño, dedicándoles el tiempo necesario. El amor al trabajo, propio del espíritu del Opus Dei, hace compatible esa profunda y completa formación filosófica y teológica con la preparación profesional, obtenida también con la máxima altura que la capacidad de cada uno permita.

Una vez que se incorporan a la Prelatura, los Numerarios comienzan los estudios filosóficos en el *Studium Générale* de la Región. Estos estudios, para ser eficaces, se han de realizar sin retrasos ni interrupciones, con profundidad y con intensidad; en principio, un curso por año, especialmente los alumnos de Centros de Estudios y los que están en preparación para ir a un Centro Interregional. La [*Ratio Institutionis*](#) no prevé un ritmo superior para ningún alumno (cfr. n. 92 § 1). Desde luego, se procura que todos cursen, al menos,

algunas asignaturas cada año: si un alumno del bienio filosófico o del primer año del cuadrienio teológico no pudiera cursar al menos un semestre al año, convendría consultar a la Comisión Regional cómo remediar esa situación.

Evidentemente, el intenso trabajo apostólico y profesional no constituyen motivo para retrasar o interrumpir estos estudios, porque esa formación repercute muy positivamente en la vida interior y en la eficacia apostólica. Además, esta dedicación, por su flexibilidad, suele resultar compatible y armonizable con el resto de las actividades. Todos los fieles, al terminar esos ciclos, continúan cultivando los conocimientos teológicos, a través de las clases que se programan en los Cursos anuales y mediante el repaso periódico de los diversos tratados. Para facilitar esta tarea, conviene disponer en la sede de los Centros de una pequeña biblioteca, con los manuales necesarios: libros de buen nivel científico y seguros, incluidos en la bibliografía de los correspondientes programas.

Los Agregados que, al terminar los cursos de filosofía, reúnen las condiciones necesarias pueden cursar los estudios superiores de Teología, con profundidad y, de ordinario, despacio, con calma, siempre de acuerdo con las normas generales establecidas. Si no desean cursarlos o los interrumpen después de haberlos iniciado, se pueden incorporar al curso de formación doctrinal-religiosa.

80

No se extienden certificados de asistencia a los medios de formación (retiros, meditaciones, cursos de doctrina cristiana, etc.), porque no corresponde a su naturaleza. De modo análogo, los alumnos aprovechan los cursos de Filosofía y Teología con la máxima rectitud de intención, conscientes de que fortalecen su unidad de vida para servir más eficazmente a la Iglesia y a las almas; por esto -y así se explica a todos-, no solicitan certificados de los estudios realizados para incluirlos en su documentación personal.

Curso de formación doctrinal-religiosa

A partir de la incorporación temporal a la Prelatura, los Agregados y los Supernumerarios comienzan el curso de formación doctrinal-religiosa, que consiste en un estudio más profundo y detallado de la doctrina católica (dogmática y moral), incluyendo las nociones más importantes sobre ascética, liturgia, Sagrada Escritura, historia de la Iglesia, derecho público eclesiástico y doctrina social de la Iglesia, con particular referencia a los problemas religiosos y sociales de actualidad en el mundo y, especialmente, en el propio país.

Para los Agregados, este Curso tiene una duración de cuatro a seis años. Los que se incorporan a un Curso de Estudios, reciben allí la mayor parte de las materias correspondientes, o incluso el Curso completo. Los Supernumerarios lo realizan en ocho o diez años.

Con sentido pedagógico, en las clases, los profesores han de procurar destacar lo fundamental de cada tema y despertar el interés de los asistentes, para que adquieran un conocimiento completo de cada asignatura, con su estudio personal.

Cuando resulte posible, cada Centro organiza una biblioteca circulante -o, al menos, una para varios Centros-, pidiendo asesoramiento a la Comisión Regional, para que los libros correspondan a los programas de formación doctrinal-religiosa. De este modo, se facilita que los Agregados y los Supernumerarios los utilicen para la lectura y el estudio.

Reviste particular importancia la orientación de las lecturas -especialmente sobre los aspectos doctrinales de la profesión de cada uno, sobre la familia y la evangelización de la sociedad-, para que todos alcancen una sólida formación.

81

Como quizá les cueste a algunos dedicar con regularidad un tiempo a la lectura, da buenos resultados promover actividades -atractivas, bien presentadas- para proporcionar esta formación: cursos breves, ciclos de conferencias, etc., que sirvan también para transmitir la doctrina cristiana a muchas personas que no forman parte de la Prelatura.

Junto con las lecturas y las clases, no puede faltar la labor de asesoramiento personal, por parte de los profesores, para comprobar cómo cada uno asimila y aplica la doctrina, si se plantea adecuadamente los problemas propios de su situación, si sabe pedir consejo para formar su criterio, etc. Como las circunstancias personales -formación previa, nivel cultural o intelectual- son muy diferentes, el Consejo local, el encargado de Grupo y el sacerdote procuran hacerse cargo de las posibilidades de cada uno, para ayudarle a que la doctrina cristiana penetre y empape con hondura su vida personal, familiar y profesional.

Un fruto del Curso de formación doctrinal-religiosa, será el deseo de mejorar y profundizar en la formación recibida, repasando las materias de forma permanente, sirviéndose de los mismos programas, en ciclos de duración semejantes a los indicados anteriormente.

Curso de Estudios

Cuando la labor apostólica de la Prelatura ha alcanzado el suficiente desarrollo en una Región, se inician los Cursos de Estudios para Agregados y para Supernumerarios que han hecho la Oblación, de acuerdo con *Ratio Institutionis*, nn. 59-65.

Aunque interesa que el mayor número posible de Agregados y de Supernumerarios incorporados a la Prelatura asista a un Curso de Estudios, sólo se invita a realizarlo a quienes pueden recibir con regularidad los correspondientes medios de formación, y tienen las condiciones para aprovecharlos bien.

Los Cursos de Estudios tratan fundamentalmente de mejorar la vida interior personal, de profundizar en la formación doctrinal-religiosa y en el conocimiento del espíritu del Opus Dei, de impulsar al apostolado personal de amistad y confianza, y de fomentar la iniciativa y la responsabilidad, para promover y sostener las labores apostólicas.

82

También sirve para comprobar qué personas reúnen condiciones para ser Celadores y consolidar el buen criterio de quienes ya lo son; y, en el caso de los Agregados, discernir quiénes se hallan en condiciones de comenzar los estudios institucionales de filosofía y de teología.

Para facilitar la organización de estos Cursos, cada año, unos seis meses antes del comienzo, los Consejos locales remiten a la Comisión Regional o al Consejo de la Delegación una propuesta de alumnos. Como es lógico, interesa señalar las circunstancias externas, familiares, profesionales, etc., que pueden influir en el aprovechamiento del Curso de Estudios por parte de los candidatos; y los objetivos que sea aconsejable que se propongan en este periodo.

Antes de enviar esos datos, un miembro del Consejo local habla personalmente con cada Agregado o Supernumerario, para explicarle con claridad las características del Curso de Estudios, y para confirmar que estará en condiciones de asistir -sin dificultades serias- a todas las actividades, además de participar en los diversos medios de formación con los cooperadores y amigos: retiros mensuales, Círculos, etc.

Una vez designados los alumnos por la Comisión Regional o por el Consejo de la Delegación, los Consejos locales de los Centros de donde procedan, remiten *cuanto antes* al Consejo local del Curso de Estudios los datos personales correspondientes. Los nuevos alumnos asisten a una Convivencia anual específica, prevista para ellos, que ordinariamente se celebra unos días antes de iniciar las clases.

Durante este período de formación, los Agregados y los Supernumerarios quedan adscritos al Curso de Estudios.

Catecismo de la Iglesia Católica

En las labores apostólicas, tiene una importancia primordial la tarea catequética, a todos los niveles. Para realizarla, se utilizan catecismos y libros de religión que cuenten con la aprobación eclesiástica, y que reúnan las mejores condiciones para los diversos tipos de personas.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* es un instrumento espléndido e imprescindible para llevar a cabo el «nuevo esfuerzo de evangelización» que reclamó Juan Pablo II en la Const. Ap. *Fidei depositum*, 1 I-X-1992,

83

n. 5. Todos los católicos y, por tanto, los fieles de la Prelatura se han de esforzar en conocer bien su contenido y difundirlo ampliamente. En los Centros hay un número suficiente de ejemplares, de modo que se facilite su uso para la lectura espiritual y para el estudio.

Este texto contiene material abundantísimo para la predicación, los Círculos, los cursos básicos de formación cristiana, las clases doctrinales, etc. Interesa recomendar a los Supernumerarios, a quienes frecuentan los medios de formación y a otras muchas personas que dispongan de este libro en sus casas, y lo utilicen. Es también muy útil para la formación de los chicos de San Rafael y para la preparación de las catequesis.

Formación espiritual

La formación cristiana que proporciona el Opus Dei tiende a fomentar y facilitar la unidad de vida, que impulsa a valorar el trabajo humano como realidad santificable y santificadora; a la afirmación de que es posible y necesario llevar una vida contemplativa en medio de la más intensa actividad ordinaria humana; a desarrollar un apostolado eficaz en el propio ambiente y desempeñar con competencia los encargos apostólicos; al reconocimiento práctico de la dignidad de los hijos de Dios y al consiguiente amor a la libertad de las conciencias.

Medios de formación personal

La charla fraterna

Jesucristo se ocupó de formar a los Apóstoles, de escuchar sus confidencias y de aconsejarles, pues eran sus amigos (cfr. *Jn* 15, 13), y los primeros cristianos valoraron mucho la posibilidad de sincerarse y pedir consejo a sus hermanos en la fe. San Ambrosio escribía: «Abre tu corazón al amigo para que te sea fiel y te comunique la alegría de la vida. Ciertamente -continuaba-, consuela mucho en esta vida tener un amigo a quien abrir el corazón, desvelar los propios secretos y manifestar las penas del alma; alivia mucho poseer un hombre fiel que se alegre contigo en la prosperidad, comparta tu dolor en la adversidad y te sostenga en los momentos difíciles» (*Los deberes de los ministros*, III, 128-131).

84

En esta línea del consejo fraterno y amigable, tan recomendado en la Sagrada Escritura y por los Santos, la Iglesia ofrece a los fieles la posibilidad de una dirección o acompañamiento espiritual individual, por medio de personas bien preparadas y experimentadas (cfr., por ejemplo, *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1435 y 2690). Quienes reciben esa ayuda han de preparar cada uno de esos encuentros con empeño, con sinceros deseos de mejora en su vida interior, para no quedarse nunca aislados en la lucha por la santidad. En la Prelatura, ese aliento espiritual se obtiene a través de una charla privada y fraterna, una apertura del corazón para recibir consejo y orientación en el camino hacia Dios. Se trata siempre de un medio de formación sobrenatural; por eso, los fieles de la Prelatura no tienen inconveniente en hablar con quienes les sugieren los Directores -aunque esa persona sea más joven-, porque saben que quien la recibe está bien capacitado para desempeñar su misión y, sobre todo, cuenta con la ayuda de Dios para conducirles en su vida espiritual, de modo verdadero y eficaz.

Parte de la misión del buen pastor consiste en escuchar a los demás, enseñarles a practicar cada día mejor la virtud de la sinceridad y conocerlos bien, para ayudarles eficazmente. Por eso, no basta con limitarse a oír; hay que comprender a fondo la lucha, las preocupaciones, las posibles dificultades, y valorarlas justamente: quitando importancia a lo que no la tiene y, a la vez, advirtiéndolo, aun en cosas pequeñas, lo que podría ser origen de un descamino: de esta manera, no se pasará por alto ninguna circunstancia o hecho, sin detenerse a considerar en la presencia de Dios el alcance de una situación concreta, de un momento delicado.

A la sinceridad del que acude a esa charla fraterna, ha de corresponder con una plena sinceridad, desvelo y puntualidad quien tiene el encargo de atenderle, para hablarle claramente -crudamente, si fuera necesario, pero siempre con caridad y respetando la libertad- de aquellos aspectos que debe mejorar en su vida espiritual, sin que falsas razones le hagan retraerse de este deber, pues se trata del bien del interesado.

Es aconsejable que periódicamente, en los medios de formación colectiva, se recuerden -*opportune et importune*, decía el Apóstol (cfr. 2 Tm 4, 2)- las disposiciones personales requeridas, al atender y recibir la dirección espiritual, los defectos que se han de evitar, los temas

85

que suelen tratarse en esas conversaciones, etc. Así, se evita el riesgo de que se den cosas por supuestas; o que se olviden algunos temas particularmente importantes, como la fe, la pureza y la vocación. Es indispensable formar muy bien en esos puntos, comentándolos con delicadeza y sentido sobrenatural, con claridad y sin ambigüedades.

A todos se debe explicar -de modo que sean conscientes y obren con libertad- que la persona con la que se habla podrá consultar al Director pertinente -cuando lo considere oportuno y exclusivamente dentro del ámbito de la dirección espiritual- para ayudarle mejor: es una garantía más de que los consejos e indicaciones no provienen de la opinión o de la experiencia de una sola persona. También han de saber todos que, en algunas ocasiones, será necesario informar al Director inmediatamente superior sobre el estado interior de quien habla en la charla, para que cualquier medida de gobierno que le pueda afectar, sea la adecuada a sus circunstancias: por ejemplo, proponer un cambio de ciudad, el destino a otra Región, dar un encargo apostólico determinado, etc. Para estas informaciones, se procede siempre con absoluta discreción y delicadeza, y sólo se transmiten a quien, por razón de su cargo en el Opus Dei, deba intervenir para ayudar a esa persona. De acuerdo con la moral cristiana, quien recibe esa información guarda estricto silencio de oficio.

Como ya se ha dicho, independientemente de la dirección espiritual personal, los Directores, por su parte, procuran que -por circunstancias de trabajo o por otras causas- nadie llegue al agotamiento físico, que suele llevar al derrumbamiento psíquico, y que ocasiona una falta de defensas para la lucha interior, con las que ordinariamente cuenta la gracia de Dios. Como les mueve el amor, sabrán adelantarse a las necesidades de sus hermanos, a los deseos nobles y buenos que en ocasiones pueden no manifestar -necesidad de descansar o de cambiar de ambiente-, llevados de su espíritu de sacrificio, quizá en algún caso no bien enfocado. Además de ocuparse de que todos descansen periódicamente lo previsto, advertirán las circunstancias particulares de cada uno, para facilitarles un reposo extraordinario cuando sea preciso.

Es responsabilidad de la Comisión Regional autorizar que un fiel laico de la Prelatura comience a atender espiritualmente a otros fieles; pero, si no existe una indicación expresa en contrario, pueden desempe-

86

ñar esa tarea los miembros de los Consejos locales, los Numerarios que han hecho la Fidelidad y los Agregados que son encargados de Grupo o Celadores. Naturalmente, en todos los casos es imprescindible que hayan recibido previamente la formación necesaria para esta labor.

Una parte de esta preparación consiste en el adecuado conocimiento de la doctrina moral cristiana, para estar en condiciones de valorar las implicaciones morales de los asuntos, individuar posibles dificultades, resolver dudas sobre cuestiones ordinarias y, muy especialmente, recurrir al sacerdote ante asuntos difíciles o menos ordinarios, para remitir a su consejo -cuando convenga- a la persona interesada. En cualquier caso, a quienes se les encarga esta función han de conocer *a fondo*, como mínimo, la parte moral del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Cuando el Consejo local considera que un Supernumerario reúne las condiciones requeridas para atender charlas fraternas de otros Supernumerarios, lo propone a la Comisión Regional. Concretamente, además de tener una profunda vida interior y de cuidar con gran delicadeza el silencio de oficio, conviene que:

- esté definitivamente incorporado a la Prelatura y sea -o haya sido- Celador;
- haya finalizado el Curso de Estudios;
- posea las condiciones humanas necesarias, y un nivel cultural adecuado al de los Supernumerarios que atenderá;
- disponga de tiempo suficiente, para que la dedicación a este encargo no vaya en perjuicio de sus obligaciones familiares y profesionales;
- no haya solicitado la admisión con la dispensa de lo establecido en *Statuta*, n. 20 §2 o después de haberse encontrado en la situación mencionada en *Statuta*, n. 33.

Cuando la Comisión Regional confía ese encargo a algunos Supernumerarios, antes de que comiencen a desempeñarlo asisten a una Convivencia especial. De la atención espiritual personal de estos Supernumerarios se ocupa un miembro del Consejo local de su Centro. Se organiza mensualmente un Círculo de Estudios específico para ellos, presidido por el Director del Centro.

87

De recibir las charlas personales de los más recientes -y de explicarles el *Programa de formación inicial*- se encargan siempre los Numerarios y, si es necesario, también los Agregados.

Se procura que todos los fieles adscritos a un determinado Centro -también los miembros del Consejo local- tengan la oportunidad de recibir la dirección espiritual personal en el propio Centro. No es aconsejable que, en este campo, dos personas se orienten mutuamente y tampoco que un fiel dirija espiritualmente a un pariente cercano.

En las ciudades donde está nombrado un Director *senior*, algunos de los Directores locales pueden tener esta charla fraterna con él, aunque no es necesario que lo hagan todos, especialmente si en la ciudad hay muchos Centros; en otros casos, el Director del Centro puede hablar con otro miembro del Consejo local o con un Numerario mayor que no forme parte del Consejo local. Si se plantea alguna duda, es prudente consultar a la Comisión Regional.

En general, si una persona presenta alguna dificultad, se debe descartar la solución de proponer enseguida que un Director Regional se ocupe de su seguimiento espiritual: esas dificultades serán ocasión para infundir al interesado mayor visión sobrenatural, y para ayudarlo convenientemente -con cariño y exigencia- en la lucha ascética que todos mantenemos.

Con el fin de alcanzar mayor eficacia en su formación personal, se recomienda que a los Agregados y a los Supernumerarios, Celadores, les atienda espiritualmente uno de los miembros del Consejo local del Centro en el que trabajan apostólicamente.

En determinadas circunstancias, puede resultar aconsejable que un Numerario o un Agregado -durante una temporada- además de la Confesión, charle también periódicamente con el sacerdote del Centro; y se sugiere a todos que procedan así durante los primeros meses después de pedir la admisión. En cualquier caso, cada uno puede acudir siempre con entera libertad al sacerdote del Centro o a otro sacerdote.

Como en la práctica pastoral siempre se evita mezclar las actividades profesionales con la orientación espiritual, no conviene que una

88

persona se encargue de atender espiritualmente a un subordinado inmediato en el trabajo profesional.

Administración del sacramento de la Penitencia

Como todo fiel cristiano, los fieles de la Prelatura gozan de libertad para confesarse con cualquier sacerdote que tenga facultades ministeriales conforme a derecho. A la vez, es una muestra de muy buen espíritu y de sentido común acudir -siempre que haya posibilidad- a sacerdotes del Opus Dei, aunque se deban emplear medios que se salgan de lo habitual.

Los Directores, por su parte, procuran facilitar a los fieles de la Prelatura -sacerdotes y laicos- la Confesión semanal con un sacerdote del Opus Dei, incluso organizando éstos los viajes que se precisen. Para la atención de cada Centro, se designa a un sacerdote, con uno o varios suplentes; periódicamente -como mínimo, cada dos meses- el sacerdote suplente dedica un tiempo a confesar a quienes lo deseen. En esta atención pueden colaborar -cuando sea necesario, y de acuerdo con las orientaciones de la Comisión Regional- socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y asistentes eclesiásticos.

De acuerdo con lo indicado en el Código de Derecho Canónico, can. 986 §1, se aconseja establecer un horario habitual de confesiones. Además, normalmente el sacerdote se muestra disponible para este ministerio un rato antes de celebrar la Santa Misa, aparte de que todo sacerdote atiende gustosamente en cualquier momento a quien se lo pide.

La tradición cristiana recomienda que la Confesión, además de completa, sea concisa, concreta y clara. Con el fin de evitar preocupaciones inútiles o escrúpulos, muchos pastores de almas recomiendan hacer de memoria la Confesión, o la breve exposición de los puntos en la charla espiritual, después de haber dedicado a la preparación el tiempo que cada uno necesite.

También es práctica habitual en muchos católicos, acudir a una confesión general antes de comenzar una etapa importante en la vida: no hay inconveniente en proponer también esa sugerencia a quienes piden la admisión en la Prelatura. En los manuales de Teología moral y ascética se sugiere vivamente que el penitente se olvide después de los pe-

89

cados ya perdonados, fomentando el espíritu de penitencia y el agradecimiento al Señor por su misericordia. Así se inicia esa etapa *in novitate sensus* (Rm 12, 2), con la gracia especial del sacramento de la Penitencia, aunque la vida anterior haya sido durante un tiempo limpia y recta.

En la Confesión, el penitente tiene derecho a no revelar su identidad y no tiene por qué mencionar detalles o circunstancias que no modifican la especie de los pecados. Por eso, no hay obligación -tampoco hay el menor inconveniente- de manifestar que se pertenece al Opus Dei, sin olvidar que -en el caso de que hubiera algo que se sale de lo ordinario- nadie puede difamar a los demás, como si sus equivocaciones fueran pauta de los otros o del ambiente en que se mueve.

Según las normas de la moral general, constituyen materia necesaria del sacramento de la Penitencia todas las faltas graves, no confesadas, cometidas contra las virtudes, tanto en lo que éstas exigen a todos los cristianos como en lo que piden por razón de las obligaciones específicas asumidas al incorporarse a la Prelatura. Los Directores y los sacerdotes deben ayudar a todos a mantener despierta -en vela de amor- esta conciencia de responsabilidad.

Si se cayera en la desgracia de cometer un pecado grave contra deberes comunes a todos los cristianos (por ejemplo, contra la caridad, la castidad, etc.), al confesarlo, bastaría acusarlo como tal, sin necesidad de hacer referencia al compromiso adquirido por su incorporación a la Prelatura: en efecto, aunque esos pecados puedan ser subjetivamente más graves en quien ha recibido abundantes gracias y formación, no cambian su número ni su especie moral.

También en caso de pecados graves contra obligaciones específicas asumidas libremente al incorporarse al Opus Dei, habría que confesarlos según su especie moral, que puede expresarse con toda precisión por esas obligaciones que conculcan. Por tanto, cuando, por estar de viaje o por otra circunstancia, alguno no acudiera a un sacerdote de la Prelatura o de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz -que conozca su vinculación a la Obra- podría acusarse, por ejemplo, de haber pecado gravemente contra la justicia, «por negligencia grave en el cumplimiento de un trabajo formativo (o de dirección) al que estoy obligado»; o «por incumplir gravemente un compromiso de contribuir económicamente a

90

unas iniciativas con fines espirituales»; o «por haber murmurado gravemente».

Aunque se trata sólo de una comparación, para entender el alcance de los párrafos anteriores, una persona que libremente ha tomado unos compromisos u obligaciones específicas de trabajo, de justicia, de lealtad, etc., con una empresa, no menciona de qué entidad se trata, sino que explica -y esto es lo exacto- qué virtudes o qué obligaciones ha dejado de cumplir.

La Iglesia exhorta a que se recuerde de vez en cuando a los fieles que, de acuerdo con las normas de la moral, para que la absolución sea válida, debe haber -además de la integridad formal- las necesarias disposiciones de arrepentimiento, de apartarse de las posibles ocasiones, de remover el escándalo si lo hubiera, etc.

También se ha de tener claro que existen compromisos que ningún confesor puede dispensar, suspender o conmutar: concretamente, el Derecho de la Iglesia establece que sólo el Prelado del Opus Dei puede dispensar de la incorporación definitiva a la Prelatura o de la temporal, antes de que transcurra el plazo para el que se realizó.

La corrección fraterna

Siguiendo la enseñanza evangélica (cfr. *Mt 18, 15*), desde los comienzos de la Iglesia, la corrección fraterna se ha considerado un medio eficazísimo en el camino de la santidad, una muestra espléndida de cariño fraterno, como puntualizó Jesucristo al hablar de defectos del prójimo. Por eso, San Josemaría decía que le bastaba saber que en un Centro se practicaba la corrección fraterna de modo habitual, para tener la seguridad de que allí había buen espíritu, preocupación por la santidad de los demás; y, al contrario, su ausencia sería señal cierta de egoísmo y de mal espíritu.

La visión sobrenatural con que se recibe la corrección fraterna asegura una reacción positiva, que mueve a que sea tema de la dirección espiritual y, si es preciso, a fijar el examen particular sobre ese punto. Las correcciones fraternas se agradecen con toda el alma, porque son una prueba evidente de que no se está solo en la lucha espiritual o -en el caso de los Directores- en el ejercicio de las tareas de dirección.

91

La prudencia y la caridad llevan a consultar previamente la posible corrección fraterna al Director -o, en su caso, al encargado de Grupo-, de modo semejante a como se acude a los padres para ayudar a los hermanos; después, se habla con el interesado. De este modo, se evita de raíz la posibilidad de caer en la difamación y en la calumnia: ***antes que murmurar o difamar*** -comentaba San Josemaría, en frase gráfica-, ***es preferible cortarse la lengua con los dientes, y escupirla lejos***.

Partiendo de la predicación de Jesucristo (cfr. *Mt 1, 3-5*), los Padres de la Iglesia aconsejan que, antes de hacer una corrección fraterna, se examine uno mismo sobre ese punto, y considere en la oración las razones que llevan a plantearla. «Si lo haces por amor propio -predicaba San Agustín-, nada haces. Si es el amor a él lo que te mueve, obras excelentemente. Las palabras mismas enseñan el amor que debe moverte, si el tuyo o el suyo. *Si te oyere* -dice-, *habrás ganado a tu hermano* (*Mt 18, 15*). Luego has de obrar por ganarle a él» (San Agustín, *Sermón 82, 4*). No se trata de quedarse en comparaciones, ni de fijarse en si es mejor o peor que el otro; sino de considerar sinceramente la lucha personal precisamente en ese aspecto. No se debe olvidar que a veces se puede estar obcecado con el mismo defecto que se intenta corregir. Y, en ese caso, basta poner empeño en desarraigarlo de la propia conducta, para comprobar que no se da ese error en los demás.

Si, en alguna ocasión, el Director no ve claramente que quien consulta sólo se mueve por el bien de aquella alma, o de los demás, y duda sobre si se mezcla algún motivo humano, encarga la corrección a otro fiel de la Prelatura, si conviene hacerla. Aparte de este caso, también puede haber algún motivo por el que resulte prudente que no realice una corrección fraterna la persona que la ha consultado, sino otra distinta.

Estos consejos aseguran el fruto espiritual de la corrección fraterna en quien la hace y en quien la recibe. No son impedimento para que se puedan practicar muchas correcciones fraternas, sino que sirven para ejercitar mejor esta manifestación de caridad cristiana. Habitualmente, el Director suele dar su conformidad, sin dejarse llevar por una falsa compasión, que impediría la práctica de este importante medio de formación

espiritual, excluyendo que más de una persona haga la misma corrección, y ponderando la posibilidad de que existan motivos ex-

92

cepcionales que lo desaconsejen -por ejemplo, el señalado sobre posibles motivos menos sobrenaturales-. Si en algún caso hay elementos para pensar que puede costar más recibir la corrección fraterna, el cariño llevará a intensificar la oración y la mortificación por el interesado, pero no se retrasa: no hay que privar nunca de esa ayuda sobrenatural, a la que se tiene derecho, por ser uno de los medios de formación que ofrece la Obra.

Para ejercitar la corrección fraterna entre los Numerarios, Agregados y Supernumerarios, cuando no sea fácil consultar directamente al Director del Centro de la persona a quien se piensa que se debe corregir, bastará comunicarlo al Director del propio Centro, quien se ocupará de hablar con el Director del Centro correspondiente y de que se lleve a cabo; si se trata de una corrección fraterna relacionada con el trabajo apostólico de otro Centro, es prudente que los Directores de las dos labores cambien impresiones, para poder opinar con más elementos de juicio sobre la oportunidad de esa corrección.

La corrección fraterna al Director incumbe a todos, como los hijos ayudan a sus padres; precisamente porque el Director tiene más responsabilidad sobre sus hombros, el buen espíritu empuja a sostenerle de esta manera, siempre que sea necesario. Lo contrario supondría negar un medio eficaz de santificación a quienes más lo necesitan; ya que si el Director no vive bien el espíritu del Opus Dei -incluso en detalles pequeños de orden o de puntualidad-, desedifica a los demás con su mal ejemplo, pues podría suceder «que la vida de los súbditos se debilitara porque, al querer adelantar espiritualmente, hallara en su camino el obstáculo que le ofrece el ejemplo de quien preside; pues, desmayando la cabeza, desaparece el vigor de los miembros» (San Gregorio Magno, *Regla pastoral*, parte II, cap. 7).

Evidentemente, también que en este caso se extrema la prudencia, ya que el buen espíritu de la persona que piensa ejercitarla puede empujarle a abstenerse por considerar que la actuación de quien dirige la labor obedece a razones justificadas que él desconoce: por eso, resulta aún más necesario aconsejarse previamente. Para hacer la corrección fraterna al Director de un Centro, se consulta siempre al Subdirector de ese Centro; o al sacerdote del Consejo local, si en algún caso fuera poco

93

delicado preguntar al Subdirector. Si, transcurrido un tiempo prudencial, esa corrección fraterna no produjese efecto, y el bien de la Prelatura lo exigiese, por tratarse de algo muy importante, convendría consultar al Vicario de la Delegación, al Vicario Regional o al Prelado.

Como orientación, se indican algunas faltas que constituirían materia de urgente corrección fraterna a los Directores: abuso de autoridad: si pretendiera, por ejemplo, manipular las opiniones de sus hermanos o su actuación profesional; cumplir mal el plan de vida espiritual, faltando con frecuencia a las reuniones en familia: Círculo Breve, retiro, etc.; llevar -aunque se aduzcan razones de apostolado- una vida social demasiado intensa, que le aparte de su Centro y de las tareas específicas de formación o de dirección; no dar siempre una visión positiva de las cosas y de los problemas; permitir que haya disputas. Otros posibles motivos serían: no cuidar con delicadeza el silencio de oficio; ser obstáculo para la unidad; proceder con actuaciones de gobierno personal en el ejercicio de su encargo, como, por ejemplo, no trabajar o no decidir de acuerdo con el espíritu del Opus Dei; no permitir -incluso de modo velado, con su actitud- que los demás den su opinión con toda libertad, o enfadarse cuando no coinciden con el propio criterio, no exhortar con frecuencia a que se viva la corrección fraterna, etc.

Los sacerdotes necesitan igualmente esta ayuda, también en aspectos propios de su ministerio; por ejemplo, para evitar defectos en la predicación: repetición excesiva de una palabra, exposición monótona o poco clara, falta de vibración, etc.

En los Centros de Supernumerarios que tienen bastantes Grupos, las correcciones fraternas se consultan al encargado del Grupo al que pertenece la persona a la que se desea ayudar. Si el encargado duda sobre la oportunidad de esa corrección, preguntará al Director del Centro.

Después de haber prestado la ayuda de la corrección fraterna, es lógico y muy conveniente hacerlo saber al Director.

Medios de formación colectiva

A causa de la diversidad de circunstancias de la vida de los Numerarios, de los Agregados y de los Supernumerarios, es también dis-

94

tinta la frecuencia y duración de algunos de los medios de formación colectiva que reciben.

Para preparar Círculos, charlas, meditaciones, etc., los seglares y los sacerdotes utilizan la Sagrada Escritura, los textos de los Santos Padres y del Magisterio de la Iglesia, los escritos de San Josemaría y de sus sucesores, artículos doctrinales y otro material que facilita la Comisión Regional.

La exposición clara, llena de espíritu sobrenatural y de vibración apostólica contribuye mucho a la eficacia de éstos medios de formación. Al mismo tiempo, conviene desarrollar los temas con *don de lenguas*, para que sean amenos y agradables, con ejemplos apropiados, que sirvan para que la doctrina quede grabada en todos. Como es natural, se evitan comentarios alusivos a alguno de los presentes.

Círculo Breve y Círculo de Estudios

En el Círculo Breve y en el Círculo de Estudios, se procura traer a la consideración de cada uno, de modo práctico, la necesidad de una vida de oración filial, de adoración, de reparación, de acción de gracias y de petición, a través del cuidado esmerado de la vida de piedad, para ser contemplativos en el trabajo y en el cumplimiento de los deberes personales de estado.

Sobre el modo de dirigir el Círculo, vid. Anexo 7.

Es importante preparar el Círculo con esmero, para que tenga toda su eficacia sobrenatural. Por eso, conviene que la persona que lo dirige lleve antes los temas a su oración.

La parte primera consiste en un comentario vibrante, práctico y muy breve, de un texto del Evangelio: de ordinario, el correspondiente a la Misa del día. No se necesita leer todo el pasaje antes de comentarlo, aunque muchas veces convenga proceder así.

En la charla del Círculo se trata sobre una Norma, una Costumbre o algún aspecto del espíritu del Opus Dei, que se sugiere como punto concreto de lucha para la semana.

La parte más esencial del Círculo es el examen. Quien lo dirige comenta algunos puntos del guión con sentido práctico, de modo que

95

sirva de estímulo para la vida interior y el apostolado de los asistentes. Se evita siempre una lectura rápida, que quitaría fuerza a este medio tan eficaz de fomentar el deseo de santidad personal.

A la lectura final pueden llevarse a veces puntos de algún escrito de San Josemaría o de sus sucesores, o de la Comisión Regional.

La tertulia trata habitualmente sobre asuntos del apostolado, que fomenten la vibración de los asistentes.

Con la periodicidad oportuna, se recuerda que, para aprovechar bien el Círculo, quienes asisten van con una disposición activa, decididos a concretar propósitos personales para mejorar en su lucha interior y en su eficacia apostólica. Si alguno no entiende algo bien, pregunta privadamente al que lo dirigió.

Por un motivo de orden, el Círculo Breve y el Círculo de Estudios se tienen en día y hora fijos. Si alguna circunstancia extraordinaria y previsible aconseja cambiarlo, es preferible adelantarlo en lugar de retrasarlo.

Los Numerarios y los Agregados tienen el Círculo Breve semanalmente. Los Supernumerarios, de ordinario, participan en tres Círculos de Estudios al mes; y, en la otra semana, asisten al retiro mensual. Estos Círculos se desarrollan habitualmente en las casas de los mismos Supernumerarios, o en el lugar de trabajo de alguno de ellos. Los dirige el encargado de Grupo o el Celador *dignior*. Si es posible, un sacerdote Numerario se ocupa de dirigirlo una vez al mes.

Interesa preparar un plan de los temas que se tratarán a lo largo del año en las charlas del Círculo; y señalar las modificaciones a ese plan cuando, por cualquier causa, se deba actuar así. Todos los años, en el último Círculo Breve o Círculo de Estudios del mes de octubre, se recuerdan los sufragios por los difuntos que San Josemaría aconsejó a los fieles del Opus Dei (vid. Anexo 8).

Los Círculos para Numerarios y Agregados, no siempre los dirige el Director del Centro. Con alguna frecuencia -por ejemplo, no más de la tercera parte de las veces-, puede encargarse a otro de los que ordinariamente participan, aunque no forme parte del Consejo local del Centro. Se le confía el encargo con el tiempo suficiente para que lo pueda preparar bien.

96

Quien dirige el Círculo Breve en su propio Centro no suele asistir a otro, porque, al darlo, ya participa de este medio de formación; pero los Numerarios y Agregados van al Círculo Breve de su propio Centro, aunque tengan como encargo apostólico dirigir un Círculo Breve para personas que han pedido recientemente la admisión.

Se organizan Círculos Breves distintos para los Numerarios y para los Agregados, por la diversidad de circunstancias de unos y otros, aunque una misma es la vocación e idéntico el espíritu. También por esto, si un Numerario o un Agregado no puede asistir al Círculo Breve que le corresponde, no hay inconveniente en que reciba el Círculo él solo.

Cuando alguno está fuera de su ciudad de residencia, acude -fuera de casos excepcionales- al Círculo Breve del Centro donde se encuentra ocasionalmente, aunque en esa misma semana haya asistido o vaya a asistir al de su propio Centro. Al ser el Círculo Breve -como el Círculo de Estudios- una reunión familiar, lógicamente se evita cuanto desmerezca de su tono propio: por ejemplo, en los Centros con muchos Numerarios o Agregados, y en los Cursos anuales numerosos, se organizan varios Círculos cada semana, con un número apropiado de asistentes a cada uno.

Meditaciones y pláticas

Como acostumbran muchos cristianos en los más variados lugares, en los Centros se procura facilitar la oración de la mañana, con la lectura de textos de meditaciones basados en la liturgia del día, en obras de los Santos Padres o del Magisterio de la Iglesia, con comentarios tomados de los escritos o palabras de San Josemaría, o de otros libros de espiritualidad bien experimentados. En algunas ocasiones, el sacerdote dirige la meditación. Naturalmente, en todos estos casos, cada uno puede hacer su oración sin seguir ese hilo común, cuando le resulta más provechoso. Además, como indica el CIC, can. 767 § 2, los domingos y días de precepto, el sacerdote predica una homilía -parte de la liturgia-, de corta duración si ya ha dirigido antes la meditación sobre los textos de la Misa.

Con el fin de mantener y aumentar la vibración apostólica y el

97

afán de santidad de los Numerarios que residen en un Centro, el sacerdote les predica al menos una meditación a la semana. También para los Agregados, el Consejo local se ocupa de programar meditaciones, con la frecuencia que se vea oportuna.

En las residencias de estudiantes y en otros Centros donde se desarrolla la labor de San Rafael, el sacerdote puede dar cada semana una meditación para los que han pedido recientemente la admisión; y otra para el resto de los Numerarios o de los Agregados.

Además, es aconsejable -si resulta posible y oportuno- que el sacerdote dirija la meditación en las fiestas principales, tanto a los Numerarios como a los Agregados.

Algunas veces -por ejemplo, con ocasión de fiestas de familia- se puede organizar, en una sede apropiada, una meditación para los Supernumerarios o los Cooperadores, seguida de la celebración de la Santa Misa o de la bendición con el Santísimo.

Cursos de retiro y retiros mensuales

Los retiros -mensuales o anuales- constituyen un impulso importante para ayudar a las personas a progresar en su vida cristiana. Los Numerarios y los Agregados asisten anualmente a un Curso de retiro específico para ellos. Si en algún caso concreto, al terminar el año, a alguno no le ha resultado posible acudir, se estudia con la Comisión Regional, cómo suplir ese medio de formación.

Ordinariamente, estos Cursos de retiro duran cinco días completos. Se comienza con una meditación preparatoria la noche anterior al primer día, y se tiene la meditación final, antes de la Misa, en la mañana posterior al último día. Si, por las circunstancias especiales del trabajo de los asistentes, no resulta posible que el Curso de retiro tenga esta duración, comprende por lo menos cuatro días completos, además de la noche y de la mañana de los días en que comienza y termina.

El Curso de retiro al que asisten los Supernumerarios suele durar tres días, al menos, y también pueden participar Cooperadores y otras personas. De todos modos, periódicamente se facilita a los Supernumerarios que vayan a uno organizado exclusivamente para ellos. Si alguno

98

-por motivos excepcionales- no ha podido asistir a la Convivencia anual, es oportuno que ese año acuda a uno de estos últimos Cursos de retiro.

Se ha demostrado eficaz, apostólicamente, que algunos Supernumerarios estén presentes en los Cursos de retiro dirigidos a los Cooperadores y amigos.

Como una muestra más del amor a la libertad de las conciencias, en los Cursos de retiro -tanto para fieles de la Prelatura como para otras personas-, además del sacerdote que lo dirige, uno de los últimos días conviene que acuda al confesonario al menos otro sacerdote, para que puedan confesarse con él quienes lo deseen.

Se aconseja a todos que, para sacar el mayor fruto del Curso de retiro, procuren guardar silencio -recogimiento que facilita la oración y el examen- durante esos días, y que charlen con el sacerdote que lo predica, o con otro de los que acudan para ayudarle.

Hay que prever el horario de los Cursos de retiro y de los retiros mensuales para personas mayores, de modo que se facilite que asistan todos juntos a la Misa y la acción de gracias, las Preces, la visita al Santísimo, el examen, el comentario del Evangelio y el examen de la noche, además de las meditaciones y de las charlas. En los retiros y en los Cursos de retiro para los más jóvenes pueden incluirse también el Santo Rosario, la lectura espiritual, el examen de conciencia -con la lectura de un guión-, y el Vía Crucis. Si lo estima conveniente, el Consejo local puede añadir alguna de estas reuniones también en el horario de los retiros y Cursos de retiro para las personas que lleven muchos años en la Prelatura.

En el Anexo 9 se contienen algunas experiencias prácticas sobre el desarrollo de retiros espirituales y Cursos de retiro.

Se procura que los Numerarios y Agregados asistan siempre a un retiro mensual, organizado especialmente para ellos, aunque por motivos de apostolado acudan también a otros retiros de la obra de San Rafael o de San Gabriel. Se revela particularmente importante para los Numerarios con encargos de gobierno o de

formación; para los Agregados que son Celadores, Consultores y aquéllos a quienes se encomiendan encargos de mayor responsabilidad; y, en general, para los mayores.

99

Sin embargo, cuando en una ciudad hay sólo un Centro, y no se cuenta con suficiente número de sacerdotes para atender todos los retiros que se organizan, no hay inconveniente en que los Numerarios y los Agregados más jóvenes asistan a los retiros de San Rafael, añadiendo una o dos meditaciones más, específicas para ellos, y procurando que el conjunto de su retiro conserve la máxima continuidad. Los Agregados de más edad pueden acudir a los retiros de San Gabriel. Pero, de vez en cuando, todos tienen un retiro dedicado por completo a Numerarios o Agregados, en la misma ciudad o en otra adonde puedan viajar fácilmente. Cuando se cuenta con varios Centros en una misma ciudad, se procura que -por lo menos cada dos meses- haya retiros dirigidos específicamente a los Numerarios y Agregados.

Para lograr la mayor eficacia, el retiro mensual de los Numerarios dura, ordinariamente, desde la primera hora de la mañana -continuando así el recogimiento del tiempo de la noche del día anterior- hasta media tarde. Cuando, por alguna razón, comienza en otro momento del día, se programa con la misma duración. Como regla general, se dan tres meditaciones; y una plática, o una charla normalmente a cargo de un seglar, fuera del oratorio, de acuerdo con el temario previsto.

A veces, si la atención de la labor apostólica así lo exige, durante los periodos de mayor actividad, puede reducirse algo la duración del retiro, terminándolo, por ejemplo, a la hora de comer, si se hace por la mañana; de todos modos, no conviene usar con facilidad de este acortamiento.

Para los Agregados, el retiro mensual termina generalmente antes de comer o antes de cenar, según se tenga por la mañana o por la tarde. También en estos casos, se suelen dar dos o tres meditaciones y una plática, o una charla, a cargo de un seglar.

Se organizan también otros retiros mensuales, para los Supernumerarios, Cooperadores y amigos. Pero, cada tres meses, los Supernumerarios acuden a un retiro específico para ellos. Buscando la mejor formación de las personas, en estos retiros -lo mismo que en los Cursos de retiro y Convivencias- por regla general asisten normalmente personas de circunstancias y condiciones homogéneas.

100

Cuando resulta ineludible cambiar el día señalado para el retiro mensual, es mejor adelantarlo que retrasarlo, avisándolo previamente.

Hay que facilitar a los sacerdotes de la Prelatura que participen con tranquilidad en su retiro mensual: de ordinario, no basta con que los dirijan. Si no resulta posible, por la abundancia de labor, se ha de lograr que puedan dedicar el tiempo necesario a su oración personal y al examen, y que no deban preparar las meditaciones durante el retiro o atender a otras personas.

Cursos anuales de formación

Cada año, los Numerarios y los Agregados que aún están realizando estudios de filosofía y teología, acuden a un semestre de formación; y los que no cursan esos estudios o ya los terminaron, a una Convivencia. Además, algunos asisten a Convivencias especiales, sobre cuestiones más específicas, relativas a la dirección de las labores apostólicas y a los encargos de formación.

Los Cursos anuales son una ocasión de descanso y, sobre todo, un medio de formación necesario. De esta realidad se derivan varias consecuencias. Por ejemplo: la enfermedad no es obstáculo que impida la asistencia, salvo que requiera cuidados médicos especializados, que en el Curso no se podrían facilitar; tampoco dificultades surgidas en el trabajo profesional son motivo para no ir al Curso o para no estar todos los días previstos, retrasando la llegada o anticipando la marcha, o admitiendo interrupciones: si se

presentaran inconvenientes reales, sería preferible asistir al Curso anual en otras fechas, o incluso renunciar al sueldo de esa temporada, o dejar de participar en un congreso o reunión internacional.

Si en algún caso se desea hacerlo en otra Región -se entiende que el interesado conocerá suficientemente el idioma en que se realizará, para poder aprovecharlo bien-, interesa consultarlo a la Comisión Regional, para que se disponga de la información necesaria y se puedan facilitar los trámites.

Durante los Cursos anuales, el sacerdote dirige la meditación diariamente. Para determinar en el horario las reuniones familiares, cuando los asistentes llevan ya bastantes años en el Opus Dei, se sigue la mis-

101

ma pauta que para los Cursos de retiro, con la salvedad de que, a no ser que el Consejo local considere preferible otra cosa, cada uno hace la oración de la tarde en el momento que considera oportuno. Lógicamente, el horario facilitará que todos puedan realizar ese rato de oración con paz, en las horas y lugares apropiados. Además, es muy aconsejable rezar juntos el Rosario, al menos los días en que se tiene la exposición con el Santísimo Sacramento. También hay que prever el horario de confesiones, de modo que no coincida con otras reuniones o medios de formación.

Cuando asiste un número elevado de sacerdotes y algunos desean concelebrar, se han de cuidar especialmente bien todos los aspectos litúrgicos, para que la concelebración eucarística resulte siempre con la máxima dignidad. En el altar del oratorio, no se organiza todos los días, para que la Misa a la que asisten los laicos que participan en el Curso anual no sea siempre concelebrada.

Como se ha mencionado, el Curso anual tiene también como objeto facilitar el descanso. Para lograrlo, y como hace cualquier cristiano coherente, que desea comportarse como un padre de familia numerosa y pobre, no hay que buscar planes extraordinarios, como serían excursiones que duren más de un día, o pasar la noche fuera o ir a un lugar lejano. Con mayor razón, se evita acudir a playas o instalaciones deportivas carentes de buen tono moral, a ambientes frívolos o lujosos, etc. Los asistentes tampoco van, de ordinario, a fincas de Supernumerarios, aunque la iniciativa parta de éstos. En cualquier caso, el sentido de responsabilidad lleva a evitar gastos desproporcionados.

Además de los Cursos anuales, se pueden organizar periódicamente breves Convivencias especiales, en las que se den a conocer a los que llevan poco tiempo en la Prelatura las diversas facetas del espíritu del Opus Dei, y se les oriente en el apostolado.

Convivencias de Supernumerarios

La Convivencia y el Curso de retiro anual constituyen una parte importantísima de la formación espiritual y doctrinal de los Supernumerarios. Por esta razón, hacen todo lo posible para no faltar a esos medios, porque acarrearía una laguna importante en su formación. Es preciso recordarlo a lo largo del año, de modo que todos pongan el máximo

102

interés en acudir puntualmente, previendo y superando los obstáculos que surjan, con la ayuda y las orientaciones del Consejo local.

Si alguno, por negligencia o comodidad, por no valorar suficientemente estos medios de formación, etc., tuviera un descuido en este aspecto tan importante, habría que ayudarle a poner remedio enseguida, porque iría en detrimento de su vida espiritual. Si, en cambio, encuentra dificultades objetivas para asistir a una Convivencia de siete días de duración, se le facilita una solución distinta, entre las que haya previsto la Comisión Regional.

Formación profesional

Las ciencias humanas, en sus aspectos más básicos, guardan siempre relación -más o menos directa- con el contenido de la fe, que debe fecundar todos los progresos del saber. Los fieles de la Prelatura son conscientes de su responsabilidad en esta tarea de la Iglesia. Por eso, con su formación profesional, contribuyen a enfocar y resolver las cuestiones de modo coherente con la fe cristiana, porque toda ciencia verdadera conduce a Dios; además, la honda formación doctrinal-religiosa que la Obra les proporciona, fortalece y asegura su mente en las verdades de la fe y, por tanto, les facilita -con luces nuevas- acertar en las humanas. En la Prelatura se estimula a cada uno -de modo particular a quienes se preparan para desempeñar labores de docencia o investigación- a ampliar y profundizar sus conocimientos en aquellas facetas de la doctrina católica, que más atañen a los aspectos básicos de su profesión civil.

Para servir mejor a la Iglesia y a la sociedad, los fieles de la Prelatura procuran alcanzar un fundado y auténtico prestigio profesional, basado en un estudio y un trabajo constantes y bien hechos. Este empeño es muy importante entre estudiantes, y en ocasiones se puede lograr mejor con la ayuda de una persona especialmente capacitada. También da buenos resultados fomentar que los alumnos de los últimos años de universidad orienten a los de los primeros cursos y a los de bachillerato. El Consejo local debe animar a todos también en este aspecto.

Nunca se debe olvidar que los fieles del Opus Dei son libérrimos en los asuntos temporales, lo mismo que todos los demás católicos, sus

103

iguales (cfr. *Statuta*, n. 88 § 3), sin más límites que los señalados por la doctrina de la Iglesia. Cada uno piensa y actúa según sus personales preferencias.

Precisamente por la rectitud de intención que les mueve en su trabajo, los Numerarios y Agregados del Opus Dei están libremente dispuestos a abandonar la labor profesional más floreciente o cualquier tarea personal, para dedicarse a los encargos más humildes, si lo necesita la labor apostólica, para mejor servir a la Iglesia y a las almas, de modo -como es obvio- que, al dejar aquella profesión, no se cause un daño injusto a otras personas o entidades.

Estímulo y orientación en la formación profesional

Es corriente en la vida profesional, que los que puedan, y especialmente los que posean condiciones y aptitudes para la docencia a nivel superior, consigan -además del título profesional- el máximo grado académico que se otorgue en su carrera: doctorado, *master*. Los fieles de la Prelatura -cristianos corrientes- que se encuentren en esas circunstancias también tendrán esa misma aspiración, haciéndola compatible -como sucede a cualquier persona que ha de mantener a su familia- con la obligación de sostenerse económicamente y de desempeñar con eficacia los encargos apostólicos concretos que libremente hayan asumido. En la formación cristiana de los estudiantes, es cada vez más conveniente subrayar la necesidad de hacer rendir su preparación en favor de los demás, sin dejarse llevar por el individualismo ni por la comodidad -en ocasiones, podría llegar al "parasitismo"- que elude afrontar la propia responsabilidad personal y social.

En este contexto, resulta natural que los Directores estén al tanto de los estudios que realizan los fieles de la Prelatura adscritos a su Centro, y que les pregunten sobre las calificaciones obtenidas, para que -si es el caso- les ayuden a rendir más en su trabajo. Una vez al año, se trata de esta materia con la Comisión Regional, por si considera oportuno transmitir algún consejo.

Los Numerarios obtienen el título académico que, según la legislación del país, permite el ejercicio de la respectiva profesión universitaria. Es natural que alguno, al mismo tiempo que cursa estudios univer-

104

sitarios, siga además determinadas enseñanzas -magisterio, etc.- de especial interés apostólico, aunque en el país no tengan consideración de enseñanza superior. En determinados casos, las razones apostólicas pueden

hacer claramente aconsejables esos estudios.

Los Directores, como buenos pastores, han de conocer las condiciones personales de los fieles de la Prelatura, de modo que les encomienden labores y tareas apostólicas en consonancia con sus aptitudes y les orienten sobre las actividades para las que parecen estar más dotados, respetando siempre la total libertad de cada uno.

Es un hecho comprobado que algunos obstáculos, que se presentan en la vida interior de una persona, están ocasionados -al menos en parte- por las dificultades que encuentra al realizar un trabajo o al desempeñar una profesión u oficio, para los que no reúne condiciones. Con frecuencia, basta un cambio de actividad y desaparecen totalmente esos obstáculos.

Los cristianos han de sentir la urgencia de que la luz de Cristo impregne todos los campos de la actividad humana. Los estudios de carácter humanístico -filosofía, historia, literatura, periodismo, derecho, sociología, etc.-, si están orientados cristianamente, ofrecen grandes posibilidades de servicio a la Iglesia y a la sociedad en campos de mucha repercusión. Sin disminuir jamás la libertad en la elección de carrera, resulta posible, con explicaciones adecuadas, que los estudiantes que reúnan condiciones superen los prejuicios que, por un motivo económico o social, existen en algunos países en relación con esas carreras. Se puede presentar también esta sugerencia a personas con estudios muy avanzados o incluso terminados en otras direcciones científicas, si ellos consideran que están bien dotados para desarrollar un trabajo de este tipo.

Si un padre quisiera imponer a su hijo una orientación profesional contra la voluntad del interesado y pidiera consejo, habría que ayudarle a comprender que lo lógico es limitarse a orientar sobre el trabajo o sobre la especialidad que consideran que está más de acuerdo con sus aptitudes personales, pero que sus hijos deben decidir con absoluta libertad, aconsejándose oportunamente.

Cada fiel de la Prelatura, como los demás ciudadanos, usa libre y responsablemente los medios que desee, que serán muy variados, para dar a conocer su labor profesional: enviar reseñas; invitar a periodistas

105

para que asistan e informen sobre una conferencia; publicar la noticia de haber obtenido una cátedra o un premio; procurar ser entrevistado; ofrecer un resumen de la intervención en un congreso nacional o internacional; promover recensiones sobre un libro; dar facilidades a los periodistas para que informen sobre las propias actividades profesionales; gestionar la aparición en libros de consulta -tipo *Who's Who*-, etc.; pero siempre con el afán real de trabajar para la gloria de Dios.

La doctrina de la Iglesia, subrayada en el Concilio Vaticano II, señala que los católicos que intervienen en la vida pública -de su país o internacional- deben ser ejemplares en el servicio al bien común. Precisamente porque otros los toman como punto de referencia, la prudencia les ha de llevar a emplear los medios adecuados para que sea correcta la información que sobre sus personas tienen los archivos de agencias de prensa, servicios de documentación, diarios y otros medios de comunicación.

Formación apostólica

Todos los cristianos deben sentir la urgencia de dar a conocer a Cristo en los diversos niveles de la sociedad. Es preciso abrirles horizontes amplios con el fin de que, como fruto de una profunda vida interior, descubran que todo en su actividad ha de ser apostolado, primordialmente entre sus colegas y en su ámbito familiar y social, donde han de actuar con ejemplaridad; así, lograrán también, con la gracia divina, que en otros nazca el mismo afán apostólico.

La formación que se ofrece a los fieles del Opus Dei tiende a prepararles intelectualmente para servir a la Iglesia con el apostolado de la doctrina, a través de su propio trabajo profesional. Contribuye eficazmente a conseguirlo que cada uno tenga un encargo apostólico concreto, acorde con sus posibilidades reales, de manera que se estimule su sentido de responsabilidad y se sienta útil, colaborando en la tarea de *hacer el Opus Dei*, como parte de la Iglesia.

Siempre se ha valorado mucho en el cristianismo -así lo enseñó Jesucristo, con su ejemplo y con su palabra- la amistad, el apostolado de amistad y de confianza, para ayudar a los demás -a cuantos más mejor-, para descubrir horizontes formativos, intelectuales, etc., y también para aprender de todos.

106

El celo por las almas dura toda la vida, por eso también las personas mayores buscan, con iniciativa, sobre todo si no desempeñan un encargo de formación, nuevos campos apostólicos: atención de los Cooperadores, trato con antiguos alumnos de obras de apostolado corporativo, iniciar la labor apostólica en un barrio o en una ciudad, etc.

El término *proselitismo* ha sufrido una evolución en el lenguaje, como otros vocablos muy arraigados en la tradición ascética cristiana. Con la palabra *prosélito* se designó- ya en la Sagrada Escritura- a las personas que se acercaban a la fe en Yahweh y que no pertenecían por su nacimiento al pueblo de Israel. De ahí lo tomó el lenguaje cristiano, en el que, desde muy antiguo, la palabra *proselitismo* designa el celo apostólico y la actividad de anunciar a Cristo e incorporar nuevos fieles a la Iglesia; o bien, en otros momentos, para atraerlos hacia alguna de las instituciones surgidas en el seno de la comunidad cristiana. En este sentido lo usó San Josemaría, poniendo siempre de relieve tanto la hondura con que todo cristiano debe sentir el afán apostólico, como el hecho de que quien llama es el Señor, de manera que cada persona debe situarse ante Dios para percibir cuál es su vocación personal y responder en conciencia y con plena libertad.

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX ha comenzado a difundirse una acepción peyorativa de este sustantivo, aplicándolo a actuaciones en las que, para atraer hacia el propio grupo, se usa la violencia o la coerción o, de algún modo, se fuerza la conciencia o se manipula la libertad. Este modo de actuar es, como resulta claro, ajeno por entero al espíritu cristiano; de ahí que, al usar indebidamente con ese significado el término *proselitismo*, el concepto resulte injustamente afectado, sobre todo en algunos ambientes, por una valoración negativa.

Esa evolución semántica se ha producido de modo inconsciente en algunos casos; en otros ha sido, en cambio, fruto de una actuación preconcebida, inspirada de forma más o menos clara por el reprochable deseo de dificultar la acción apostólica de los católicos, o de los cristianos en general, e incluso de inhibirla. Refiriéndose a quienes utilizan la palabra *proselitismo* como acusación para propalar temores ante la acción apostólica de los fieles, Juan Pablo II escribió que lo hacen «quizá con el fin de arrancar a la Iglesia el coraje y el empuje para acometer su

107

misión evangelizadora. *Y esa misión pertenece a la esencia de la Iglesia» (Cruzando el umbral de la esperanza, p. 127).*

No hay motivo para dejar de usar ese vocablo. No obstante, conviene estar informados de la evolución de su significado, para tenerlo en cuenta y para hablar de manera que no se dé lugar a equívocos.

Son muchos y variados los modos y caminos para acercarse a Dios. Si, además, han recibido la aprobación de la Iglesia, todos son dignos del máximo respeto. Por eso, cuando una persona no entiende o incluso ataca a la Iglesia o a alguna de sus instituciones, en gran parte de los casos se debe a la ignorancia: nadie les ha explicado con claridad la verdadera naturaleza, espíritu y misión del apostolado cristiano, y quizá se han forjado una idea superficial y deformada, a partir de unas referencias que no corresponden a la realidad. La formación doctrinal también debe proporcionar un adecuado conocimiento de estas instituciones, que permita referirse con exactitud, en las conversaciones y en los escritos, a la realidad teológico-jurídica de cada una. Algunas -como la Prelatura del Opus Dei- forman parte de la estructura jerárquica de la misma Iglesia y, por tanto, no se las debe confundir con otro tipo de instituciones: movimientos, asociaciones, etc. Conviene evitar siempre las comparaciones inadecuadas: muchas veces sólo oscurecen los perfiles de las diversas instituciones.

No tiene nada de extraño que personas y organizaciones que rechazan explícitamente la doctrina cristiana, o la deforman con falsedades y prejuicios de todo tipo, ataquen calumniosamente a algunos católicos,

precisamente por su lealtad a la Iglesia y al Romano Pontífice: son hechos que se han repetido en la historia del cristianismo.

Esas dificultades, también si surgen a propósito del Opus Dei, no han de quitar la paz ni el optimismo, ni pueden empañar el celo apostólico; al contrario, han de empujar a un mayor apostolado y a dar a conocer la realidad de la propia vida. Para evitar que estos inconvenientes originen pesimismo en alguna persona, es una buena pauta de conducta no mencionar sin necesidad, en la labor apostólica personal ni en otras conversaciones, las incomprensiones que hayan podido surgir, porque sería atribuirles un realce que no tienen ni merecen.

108

Como una manifestación más de la universalidad, tan propia del espíritu del Opus Dei, se procura fomentar el deseo de estudiar idiomas y conocer la cultura de otros países; en primer lugar, el castellano, lengua en la que están escritos los textos originales de nuestro Fundador. Es oportuno que muchos estudien además algunas de las lenguas más difundidas -inglés, francés, alemán, etc.- y los que tengan mayor facilidad, algunos de los numerosos idiomas de los países de Europa central y oriental, de Asia, etc.: el mundo tiene sed de Cristo.

Configuración cristiana de la sociedad

En la Iglesia, los fieles laicos, al sentirse llamados a santificarse y a santificar el mundo desde dentro, no pueden conformarse con un cristianismo tibio, o ausente de las necesidades de cada época, refugiado en una espiritualidad ajena a la edificación de la sociedad.

Concretamente, la misión que el Señor ha confiado a los fieles de la Prelatura y el carácter plenamente secular de su vocación cristiana tienen como consecuencia que ningún acontecimiento, ningún quehacer humano, pueda resultar indiferente: todas las tareas honradas constituyen ocasión y motivo para hacer el bien a las almas y acercarlas más a Dios.

Por ejemplo, ante los problemas e injusticias sociales, los cristianos, de acuerdo con las continuas llamadas del Magisterio de la Iglesia, no pueden limitarse a lamentar la difusión de doctrinas y prácticas erróneas, ni a evitar caer en esos abusos. Es ineludible sentir la responsabilidad -cada uno en el sitio que ocupa en el mundo- tanto de practicar seriamente la justicia, con caridad, como de ayudar a que los demás la practiquen.

Para eso, ejercitando los derechos propios de cada uno, hay que estar presentes en las actividades sociales honradas que se originan o influyen, directa o indirectamente, en el convivir de los hombres: en los colegios profesionales, en los sindicatos, en las corporaciones municipales y regionales, en asociaciones públicas, etc. Los fieles del Opus Dei, como los demás ciudadanos, sus iguales, toman parte en esas tareas desde su propia posición social y en la forma más adecuada a sus circunstancias -y, por supuesto, con absoluta libertad personal y la consiguiente res-

109

ponsabilidad también personal-, aisladamente o en colaboración con los ciudadanos -colegas, parientes, amigos, etc.- que consideren oportuno.

Esta participación en la *cosa pública* es distinta de la actuación política en sentido estricto, a la que, como resulta evidente, sólo unos pocos se sienten inclinados a dedicarse profesionalmente; es la propia de toda persona responsable, y a la que los cristianos se ven urgidos, por los mismos motivos humanos nobles que sus iguales, los demás conciudadanos; y también por afán apostólico, por deseo de llevar a cabo una labor de paz y de comprensión, en medio de los más diversos afanes y situaciones.

Un medio importante, para la revitalización cristiana de la sociedad, consiste en fomentar la difusión de las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, para que lleguen completas a todos, de un modo que las entiendan y, con la gracia de Dios, iluminen las mentes y dirijan la conducta y los afanes de los hombres, de las familias, de las instituciones, de la sociedad entera.

Por desgracia, siempre ha habido individuos o grupos que, mezclando arbitrariamente las verdades de fe con sus preferencias de orden temporal, tratan de imponer a los demás, como doctrina de la Iglesia, sus personales convicciones; y tampoco faltan quienes ponen etiquetas -con las que se suelen designar los extremismos- a los que únicamente pretenden mantener una coherente actitud cristiana, para ayudar a resolver positivamente los problemas que se plantean en la sociedad.

En la labor de formación conviene explicar la recta doctrina, para que nadie se deje influir por esa visión deforme, que aplica moldes políticos al hecho sobrenatural de la fe, limitando injustamente la libertad de los fieles. Sería lamentable que un cristiano se quedara amedrentado e inactivo, por temor a esas etiquetas. Al contrario, se presenta entonces el momento de profesar con claridad la propia fe, de lanzarse al apostolado, de dar testimonio de rectitud moral y de piedad sin ambigüedades.

La lectura y comentario a fondo de algunos textos del Magisterio y las enseñanzas de los santos -en lugar destacado San Josemaría- constituye una magnífica oportunidad para ayudar a todos a ser audaces, a no acobardarse ante las propagandas que coaccionan las conciencias; a

110

sembrar la buena doctrina decididamente y con *don de lenguas*; a extender con caridad y optimismo el mensaje de Cristo, sin concesiones que lo desvirtúen; y a exponer sin reducciones las exigencias morales de la dignidad humana.

En las labores de San Gabriel y de San Rafael, hay que repetir estos conceptos en la predicación, en los Círculos, en la dirección espiritual personal, también explicando modos prácticos de exponerlos a los demás con gracia y modo atrayente, para que ninguna de las personas que participa en la labor apostólica de la Prelatura permita que -por un falso concepto de naturalidad o de adaptación indiscriminada al ambiente- se infiltren en sus vidas, o en las de sus parientes o amigos, modos de comportarse, de vestir o de hablar impropios de cristianos consecuentes con su fe: es necesario conservar la delicadeza de quien sabe lo que vale su alma.

Además habrá que recordar oportunamente a todos, que tienen la grave responsabilidad de no desentenderse de los problemas que les rodean y de contrarrestar la fuerte presión de corrientes de moda, espectáculos, publicidad, etc., que, con falaces argumentos estéticos y de naturalidad, orquestados por campañas de opinión y propaganda en los medios de comunicación, atentan al más mínimo sentido del pudor, llegando a proferir alabanzas, en nombre de la libertad, a comportamientos inmorales y amorales. Ofuscando la dignidad de la persona -a través de un modo indecente de vestir, de hablar y de comportarse-, arrastran a muchas otras, hasta hacerles perder la capacidad de entender y desear los verdaderos bienes humanos: el valor de la familia y de la fidelidad matrimonial, la belleza de las virtudes, etc. La coacción que ese ambiente ejerce, se convierte así en un serio inconveniente para quienes desean llevar una vida cristiana, y aun simplemente humana.

Esta labor de difusión de sólidos principios éticos y antropológicos es tarea de todos, por medio del apostolado personal, de intervenciones en los medios de comunicación y con ocasión de diversas actividades.

En el ámbito de la moral y de las costumbres, tienen particular influencia el sector de la moda (profesores de escuelas de diseño, estilistas, empresarios y fabricantes en la industria textil o de confección), los agentes de publicidad, los operadores de Internet y los responsables de

111

los medios de comunicación en el mundo del cine y de los espectáculos. Toda la labor apostólica que se haga con estas personas repercute muy inmediatamente en bien de la sociedad.

Los Consejos locales están especialmente pendientes -el primer apostolado es el del ejemplo- de que las actividades que se organicen en los Centros, y el material gráfico y escrito que usen para darlas a conocer, tengan una clara identidad cristiana y muestren, tanto por los temas que se afrontan como por las fotos que aparecen, un tono humano correcto y adecuado a la actividad de que se trate.

El trabajo de los que se dedican a la enseñanza

La dedicación profesional a la enseñanza, ofrece la posibilidad de realizar una honda labor apostólica con las clases y con la dedicación a los alumnos; con las relaciones profesionales, presentando a los compañeros de trabajo la oportunidad de participar en los medios de formación cristiana; con las publicaciones, en las que, con altura científica, se pueden abordar cuestiones que sean también ocasión para difundir buena doctrina; con la presencia en congresos y reuniones nacionales e internacionales, para contribuir a dar orientación y sentido cristianos, etc.

Además, como consecuencia de su vocación cristiana, un profesor-si es coherente- deja siempre claro en toda su labor docente el poso de la fe: el sentido apostólico, la armonía entre ciencia y fe, pues no cabe oposición alguna entre las dos. Incluso en materias técnicas o instrumentales -por ejemplo, la estadística o la contabilidad, en el campo de la economía, etc.-, es posible hacer patente que esos conceptos y nociones se han de ordenar al bien de la persona, en el marco de un conocimiento verdadero del obrar humano y, más concretamente, de la naturaleza y del sentido del trabajo, que debe estar dirigido a Dios. En cualquier materia, un buen profesor sabe exponer -en sus clases e investigaciones- el sentido y el valor del trabajo en la sociedad, los criterios éticos relativos a la profesión, la necesidad de cooperar al bien; y procura fomentar en los alumnos un serio interés ante los problemas morales, deontológicos y sociales más afines, y un profundo sentido de responsabilidad ante la recta solución de estas cuestiones.

La labor pedagógica exige también que el profesor, junto al enfo-

112

que claramente cristiano de sus lecciones, movido por su celo apostólico, busque el trato personal con los alumnos en conversaciones que -además de estudiar y resolver cuestiones docentes- lleguen a transmitir, con naturalidad, un ejemplo de vida cristiana íntegra. Sin temores ni inhibiciones, se puede hablar de Dios, abrir horizontes de servicio en la profesión, para el bien de la sociedad, e incidir hondamente en las vidas de sus alumnos, con el máximo respeto a su intimidad y a su libertad.

Con esta perspectiva, a un fiel de la Prelatura que se dedique a la enseñanza, le será fácil hacer ver la necesidad de una formación cristiana profunda; y podrá proponer -a quienes reúnan condiciones y lo deseen- la posibilidad de participar en los medios de formación de la labor de San Rafael. Para esta tarea, en ocasiones pedirá colaboración a otros fieles de la Prelatura o a personas que frecuentan los apostolados; otras veces, actuará o estará presente él mismo en actividades culturales promovidas por los Centros de San Rafael, o dirigirá -en esos Centros- seminarios profesionales o clubes, o desarrollará una tarea de preceptuación; o pondrá en práctica otros medios que su propio espíritu de iniciativa le hará descubrir.

Es prudente aconsejar a los profesores que dejen siempre muy claro que la invitación a un alumno o a un colega a asistir a medios de formación cristiana no condiciona de ningún modo las cuestiones académicas.

Sería poco razonable que un profesor no invitase también a sus colegas a conocer o a participar en las actividades de un Centro, residencia, club, etc.; lo normal es que vaya conversando individualmente con los demás profesores; después, con naturalidad y sin prisas, surgirán espontáneamente comentarios sobre esas actividades; y de esta forma, con el tiempo, muchos llegarán a apreciar y agradecer la labor que se desarrolla, y desearán ayudar en lo que sea posible.

En la tradición pedagógica, los buenos profesores y maestros, desde la enseñanza secundaria hasta la superior, como parte integrante de su vocación docente, suelen reunir a su alrededor -por motivos didácticos, de trabajos especiales o de investigación- grupos de alumnos selectos, a quienes prestan una atención más intensa, para formarles y transmitirles su saber.

113

Por tanto, también es natural, que los fieles de la Prelatura que trabajan en estas tareas, procuren crear escuela, equipo: reunir a su alrededor un grupo de discípulos, a cuya atención y formación dedican el tiempo necesario, alentándoles a abrirse en abanico, con el solo denominador común de la doctrina de la Iglesia.

Como resulta evidente, de esos equipos responde aquél que los ha formado o impulsado: se trata siempre de una labor profesional suya, iniciada libremente y conducida según su criterio.

En los medios de formación, se recuerda periódicamente a todos los que se dedican a la enseñanza en cualquier tipo de institución -también a los Cooperadores-, que han de sentir la responsabilidad profesional y apostólica de llevar el espíritu cristiano a esos centros educativos, con su trabajo bien hecho, con su preparación doctrinal y con su amistad sincera con colegas y alumnos.

Es muy importante la labor que los religiosos y las religiosas desarrollan en los centros de enseñanza que dirigen; a la vez, para extender aún más el influjo cristiano, los laicos católicos que son profesores comprenden la necesidad de hacer un intenso apostolado, precisamente en lugares a los que no llegan los religiosos. Sería muy cómodo recluirse en centros católicos; pero si se desea multiplicar la eficacia y promover el gran papel del laicado en la misión de la Iglesia, en general, es preferible evitarlo. Los Numerarios y Agregados no suelen ser profesores en instituciones educativas dirigidas por religiosos: junto a los motivos señalados, se trata de evitar confusiones sobre su condición de cristianos corrientes, que provocarían también perjuicios a la eficacia de la labor apostólica. Si un Numerario o Agregado recibe una propuesta de trabajo como profesor en un centro de enseñanza media o superior dependiente de la Iglesia, se le recomienda que, para obrar prudentemente, pida consejo a la Comisión Regional, a través del Consejo local.

Orientaciones acerca del modo de llevar a la práctica las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia sobre la dignidad de la persona y su responsabilidad social

El empeño verdadero por instaurar la justicia y por remediar la miseria, la ignorancia o el abandono en el que tantos se debaten, es con-

114

secuencia de una conducta cristiana auténtica, que se manifiesta en el desprendimiento personal, en la sobriedad, en la templanza y en todo el tenor de vida. El cristiano debe estar muy vigilante para no dejarse arrastrar, casi sin percibirlo, por el hedonismo materialista de una sociedad que incita a no privarse de nada: al consumo superfluo y desenfrenado, al capricho de acumular cosas, o de cambiar constantemente las que se usan por otras nuevas, etc.

Esto no significa caer en una visión negativa del empleo de los bienes materiales, sino el deseo de que el comportamiento personal responda fielmente, en la práctica, a las exigencias de la fe. Los cristianos, como enseñó San Josemaría, somos del mundo y lo amamos apasionadamente, pero *no somos mundanos*. No hay que tener miedo a ir contra corriente, cuando sea necesario. Dios cuenta con nuestro ejemplo, también el de la sobriedad, de la reciedumbre, para remover a otras personas y ayudarles a cambiar de conducta.

La sociedad necesita que se despierten las conciencias de los hombres y de las mujeres, especialmente las de quienes disponen de más medios económicos o de mayor influencia social. Hay que recordarles que lesionan la justicia si se comportan como dueños absolutos e irresponsables de esos medios, porque deben sentirse, y ser en la práctica, *administradores* de los bienes y de los talentos que poseen, comenzando por llevar una vida sobria y templada; es preciso subrayarles igualmente que no pueden permanecer pasivos ante las necesidades materiales del prójimo -las omisiones en este terreno pueden ser graves-, ni tranquilizarse con destinar una parte de sus beneficios o algo de su tiempo a labores asistenciales, si no practican la justicia y la caridad en su trabajo profesional y en todas sus actividades.

Como es evidente, los deberes de estricta justicia no siempre se satisfacen limitándose a cumplir las leyes civiles, ya que existen obligaciones de justicia que no están exigidas legalmente (en las relaciones laborales -trato con los empleados o con los colegas de trabajo-, en la utilización de los recursos pensando en el bien común, incluso a costa de ciertos riesgos, etc.). Al mismo tiempo, también se debe enseñar que no basta la justicia, porque ***«pide mucho más la dignidad del hombre, que es hijo de Dios. La caridad ha de ir dentro y al lado, porque lo***

115

dulcifica todo, lo deifica: Dios es amor (1 Jn 4, 16)» (San Josemaría, *Amigos de Dios*, n. 172).

Hay que desenmascarar la tentación de pensar que las exigencias sociales del cristianismo -y de la misma ética- son incompatibles con la eficacia del trabajo, en un mundo dominado por criterios economicistas. Un discípulo de Cristo -y también cualquier persona que se guíe por la moral natural- no puede subordinar toda su actuación a la obtención de beneficios, ni emplear medios ilícitos -aunque no falten quienes los utilicen- para lograr ventajas materiales. Al mismo tiempo, sería un error concebir la moral cristiana como un conjunto de trabas, olvidando su carácter eminentemente afirmativo, que impulsa a vivir todas las virtudes, muchas de las cuales -como la lealtad, la laboriosidad, la magnanimidad, etc.- tienen repercusión inmediata en el mismo rendimiento humano del trabajo.

Para vivir y enseñar las exigencias de la Doctrina social de la Iglesia, la Prelatura proporciona una formación abundante. En la medida que lo requiera la situación de cada uno, además de asimilar y llevar a la práctica esa formación, se precisa el estudio personal, la lectura de los documentos del Magisterio y de otros libros de recta doctrina que interesa conocer y aconsejar.

Nadie puede conformarse con las *ideas generales*: es preciso enseñar su aplicación descendiendo a detalles concretos: sin imponer -claro está- soluciones opinables, pero ayudando a la formación de una conciencia recta, para la que es también de particular importancia la dirección espiritual personal, que impulsa a mantener el alma sinceramente abierta y sensible ante los requerimientos de las virtudes, y a saber descubrir la voluntad de Dios en las propias actuaciones, con personal responsabilidad.

La gran tarea de la evangelización de la sociedad implica tomarse, muy en serio, la necesidad de dar un verdadero testimonio cristiano en la realización de los deberes familiares, profesionales y sociales. Así, los hombres se sentirán atraídos a conocer a Jesucristo, a amarle y a seguirle. Sin esta fuerte unidad de vida, la piedad y el apostolado se reducirían a una caricatura de la conducta cristiana.

116

En la labor apostólica, especialmente entre profesionales, es urgente repetir pedagógicamente y con constancia que la responsabilidad social debe manifestarse, necesariamente, en el tono de vida. Para esto, no se puede tener miedo a los planteamientos exigentes, para ayudar a las personas a subir por un plano inclinado, pero hablando claramente ante actitudes que chocan con el comportamiento de un cristiano consciente de sus deberes sociales. Compete a todos, y de modo peculiar a los Supernumerarios, descubrir cada vez con mayor profundidad, en qué consiste realmente la mentalidad ***de padre de familia numerosa y pobre***, que ha de orientar los diversos aspectos de su actuación.

A título de ejemplo, a continuación se mencionan algunos desaciertos que, si se diesen, serían ocasión para formar positivamente el criterio, con la corrección fraterna, en esta sociedad tan dada al consumismo:

- realizar viajes largos y costosos, por motivos banales (además, cuando se trata de planes contratados con una agencia, con frecuencia incluyen la visita o la estancia en lugares de ambiente frívolo o contrario a la moral); hacer en otros países compras indiscriminadas, por capricho o vanidad, etc.;
- imitar costumbres que se ponen de moda en ciertos ambientes de «alta sociedad», y que suponen una evidente falta de templanza: fiestas exageradas y objetivamente costosas con ocasión de aniversarios familiares, de haber concluido algún hijo los estudios, etc., con regalos desproporcionados y lujos inadmisibles;
- gastos enteramente superfluos, por antojo o por la presión de una sociedad de consumo que lleva, por ejemplo, a adquirir lo último que sale al mercado (diversos televisores, electrodomésticos varios, ropa o calzado de una determinada marca, etc.); a utilizar con ligereza tarjetas de crédito; a consentir a los hijos cuanto se les ocurre, con gastos innecesarios, etc.

Estos y otros comportamientos parecidos resultarían más graves e incoherentes aún, en países donde sean frecuentes las situaciones de pobreza y de miseria, ante las que un cristiano no puede vivir de espaldas. En la labor con personas que disponen de más recursos económi-

117

eos, se enseña a desenmascarar posibles excusas -falsas «exigencias» del ambiente social en que se mueven, o del otro cónyuge, etc.- para realizar gastos de ese tipo. En algún caso, puede observarse un defecto de este tipo en personas que colaboran generosamente con sus aportaciones a las labores apostólicas: la disponibilidad que demuestran debe constituir un acicate -nunca un freno- para recordarles con claridad sus deberes cristianos.

El ejemplo de los santos: difusión de la devoción a San Josemaría

La llamada universal a la santidad se ve en cierto modo confirmada por la vida heroica de hombres y mujeres de diferentes razas, ambientes y condiciones sociales, que la Iglesia eleva a los altares, proponiéndolos oficialmente como modelos y como intercesores ante Dios. Los santos, especialmente aquellos de épocas y circunstancias similares a las actuales, constituyen un ejemplo luminoso, un motivo de optimismo y esperanza, porque aseguran que la meta de la santidad es alcanzable.

Naturalmente, los fieles del Opus Dei tienen un inmenso agradecimiento y devoción especialísima hacia San Josemaría. Como escribía don Álvaro del Portillo en 1978, *hablar de nuestro Fundador, dar a conocer su vida y su doctrina se integra ya, como elemento importantísimo, en la misión divina que hemos recibido y que nos urge a promover la busca de la santidad en medio del mundo (...). Es una manifestación de cariño, es un modo filial de agradecer su heroica fidelidad, es un servicio a la Iglesia. Y es, no lo olvidéis, la nueva arma de apostolado que nos ha regalado el Señor (Carta, 9-1-1978).*

Para muchas personas, católicas o no, el conocimiento de la vida y del mensaje de San Josemaría ha sido el punto de partida para un encuentro con Dios. Es lógico, por tanto, que los fieles del Opus Dei sigan distribuyendo material informativo sobre su biografía y sobre sus obras; y procuren difundir el conocimiento de su vida y de su poderosa intercesión.

Como se hace habitualmente en la Iglesia con muchos santos, se recogen por escrito los favores recibidos por la intercesión de San Josemaría, o de personas del Opus Dei que han fallecido con fama de santidad. En esas relaciones, interesa precisar qué tipo de favor o gracia se ha conseguido, describiéndolo con detalle, a no ser que en algunos casos no

118

resulte prudente o delicado descender a pormenores, porque atañen a la intimidad de la conciencia. Ordinariamente se hacen constar también el nombre completo y la dirección de la persona interesada, por si fuera necesario pedir alguna aclaración. Cabe la posibilidad de ofrecerse a poner por escrito lo sucedido, presentándose después, para que lo lea y corrija, si hace falta, y para que lo firme. El Consejo local envía esos escritos a la Comisión Regional.

Entre las manifestaciones de la devoción popular a San Josemaría, en algunos países se ha difundido la costumbre de dedicar a su nombre iniciativas de todo tipo: educativas, laborales, asistenciales, comerciales, nombres de calles, plazas, títulos de iglesias, etc. Cuando se tenga noticia de una iniciativa en este sentido, conviene comunicar a la Comisión Regional los datos oportunos.

Algunas orientaciones particulares para la formación apostólica de los Supernumerarios

Un Supernumerario debe ser consciente de que el camino al cielo de un hombre casado, como ha enseñado San Josemaría, tiene un nombre: el de su mujer. Por tanto, ha de esforzarse para que ella sea feliz; y cuidar con esmero todos los aspectos -grandes y pequeños- de la vida conyugal y familiar. Además, es importante que esté activo en todo lo relacionado con la educación cristiana de los hijos, con el fin de que adquieran las virtudes que les capaciten para seguir con generosidad el camino por el que Dios les llame; y también, en la medida de sus posibilidades, contribuir a que otras personas -por ejemplo, los amigos de sus hijos- adquieran una formación profundamente cristiana.

Con la gracia de Dios, pueden pedir la admisión como Supernumerarios muchas personas con capacidad de dar y de darse, de ayudar a otros e influir en el ambiente, para acercar las almas a Dios. El hecho de ser un buen Cooperador no significa necesariamente que se tenga vocación para ser Supernumerario.

Como resulta lógico, los Supernumerarios sienten muy suyos todos los apostolados del Opus Dei, la responsabilidad conjunta con los demás fieles de la Prelatura de mantener y desarrollar las iniciativas apostólicas. Por eso, rezan por esas tareas apostólicas y ayudan -si pue-

119

den- con su trabajo profesional y, siempre, con su oración y su generosa aportación, sin buscar compensaciones o ventajas humanas de ninguna clase.

Cada vez con más frecuencia, hay quienes, por su situación -por ejemplo, si están jubilados-, disponen de mucho tiempo libre, o no necesitan trabajar para sostenerse económicamente: no se ha de descartar que, en esas circunstancias, lleguen a ser Supernumerarios, porque pueden ayudar en alguna labor de asistencia social o de otro tipo, para buscar su santificación a través de ese trabajo, porque todos debemos trabajar, como requisito expreso de la llamada a la Obra.

Los Supernumerarios orientan a los Cooperadores para que la colaboración que éstos prestan a los apostolados de la Prelatura -con su trabajo, limosnas, etc.- tenga siempre un fin espiritual y desinteresado, fruto de la nobleza y de la generosidad, explicándoles que los beneficios que reciben de su colaboración con el Opus Dei son únicamente espirituales: la propia formación y oportunidades de servir a la Iglesia y a las almas.

También se enseña a todos a vivir con gran delicadeza, desde el principio, la completa separación que existe entre los apostolados que llevan a cabo los varones y las mujeres de la Prelatura.

Documentos para la formación espiritual

La Comisión Regional facilita algunos textos de formación para uso de los Directores y de las personas que les ayudan en cada labor, para que ellos, a su vez, los lean y comenten a los demás, después de haberlos meditado atentamente. En el Anexo 3 se recogen unas experiencias sobre la conservación de estos textos.

Al llegar a un Centro una carta del Padre, dirigida a todos los fieles, se facilita que los Numerarios, Agregados y Supernumerarios puedan utilizarla para su oración y su lectura espiritual y los sacerdotes emplean ese texto -leyéndolo y comentándolo- en las meditaciones y homilías, para los que participan en las labores de San Rafael y de San Gabriel. También pueden usarlo, de la misma manera, los que dirigen clases de San Rafael o Círculos de Estudios para Cooperadores, y los que dan charlas en Convivencias.

120

Libros para la lectura espiritual

La lectura espiritual es un medio eficaz para progresar en el conocimiento y en el amor de Dios, y para la eficacia de la labor apostólica: *No dejes tu lección espiritual. —La lectura ha hecho muchos santos (Camino, n. 116)*. Por esto, para la elección adecuada de libros de lectura espiritual es lógico aconsejarse en la dirección espiritual.

La Iglesia exige que las versiones de la Sagrada Biblia ofrezcan garantías de fidelidad en la traducción y de corrección doctrinal en las introducciones y notas. También subraya la importancia de la lectura de los Santos Padres y de los textos clásicos de espiritualidad, muy útiles para profundizar en la vida interior.

Los Directores locales, y los que tienen encargos de formación, procuran recomendar a cada uno el libro que resulte más apropiado a sus circunstancias personales en ese momento, evitando la improvisación. Junto a la lectura frecuente de textos clásicos (que suele ocupar el tiempo de lectura espiritual durante más de la mitad

del año), conviene aconsejar escritos de San Josemaría y de sus sucesores, y artículos doctrinales. Para eso, se cuenta en las sedes de los Centros con un cierto número de las obras clásicas de los Santos Padres y de otros autores. En algunas temporadas, puede ser provechoso emplear los tratados de Teología que figuran en los programas de los estudios institucionales.

Para facilitar esa tarea, la Comisión Regional envía listas de libros adecuados para la lectura espiritual. Conviene que alguno de los miembros del Consejo local -o, en su caso, el sacerdote- conozca estos títulos, para orientar sobre los más oportunos. Esto no supone obstáculo para que cada uno proponga -con iniciativa y con deseos de formarse bien- las lecturas que considere más adecuadas.

Proyección de grabaciones de tertulias con San Josemaría o con sus sucesores

La experiencia del gran bien que produce la proyección de grabaciones de las *catequesis de San Josemaría*, mueve a sus hijos a llevar ese tesoro de sus enseñanzas al mayor número posible de personas. Las proyecciones se programan con cierto orden y periodicidad, respetando siempre las características que tuvieron originalmente; es decir: las gra-

121

baciones que recogen encuentros sólo con mujeres o sólo con hombres, se proyectan sólo a mujeres o sólo a hombres, respectivamente; las películas de tertulias con sacerdotes se ven únicamente en los Centros de varones de la Prelatura y en los de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Las que recogen tertulias en las que participan todo tipo de personas, matrimonios, familias, etc., pueden proyectarse tanto para varones como para mujeres.

En el Anexo 10, se recogen algunas experiencias sobre el modo de organizar las proyecciones de estas grabaciones.

Biblioteca y hemeroteca del Centro

La formación cristiana pide el armónico desarrollo de los aspectos artístico, filosófico, literario, histórico, etc. Por eso hay que animar a que las personas conozcan obras de literatura, filosofía, ciencias, historia, etc., clásicas y recientes, de reconocido interés.

De modo análogo a como se cuida la salud física de las personas, evitando tomar alimentos perjudiciales o impidiendo la acumulación de suciedad en los rincones de las casas, así hay que velar por la salud espiritual. Por una evidente razón de prudencia, en las bibliotecas de los Centros sólo se incluyen los libros relacionados con la fe y las costumbres que, con el asesoramiento de la Dirección espiritual de la Región o de la Delegación, se considere que carecen de inconvenientes; y los libros de teología, moral, filosofía, medicina, etc., que sean de consulta o de estudio para un profesional o un especialista, no están al alcance de los demás, si pudieran hacerles daño.

Vale la pena suscitar la iniciativa de todos, para incrementar los fondos de las bibliotecas de los Centros. Interesa aprovechar los donativos de libros o las subvenciones que conceden para estos fines los organismos internacionales, estatales, regionales o locales, y las fundaciones y entidades privadas; otras veces, se pueden pedir libros a parientes, amigos y personas que acuden a los medios de formación.

En cualquier biblioteca, se debe prestar la debida atención a las nuevas adquisiciones, para que sean libros realmente útiles y para no perder tiempo o dinero con obras inútiles o inconvenientes. General-

122

mente, no se rechazan los libros que regalen: si se trata de una obra perniciosa, pero que quizá puede servir en una biblioteca especializada, se envía a la Comisión Regional. Las publicaciones inmorales se destruyen y tiran directamente a la basura.

Con frecuencia, se reciben, como regalo, revistas útiles como material de consulta para artistas, profesionales, etc. Por eso, aunque resulten gratis, esas publicaciones no se destruyen, cuando ya se han leído o han pasado de actualidad. Lo razonable es recogerlas e irlas coleccionando -encuadernándolas incluso, si vale la pena-, para permitir su conservación y su manejo.

Hay revistas que, por su contenido o, simplemente, por sus portadas o su información gráfica, no deben dejarse en las salas de estar o en las salitas de recibir de los Centros, porque -aunque no sean ocasión de pecado- desdican de un ambiente cristiano. Esto no significa que los miembros de la Obra no utilicen estas publicaciones, si lo necesitan; pero se evita así que otras personas se extrañen por ese motivo.

Conviene que alguien se encargue de revisar la prensa diaria y las revistas que llegan al Centro, antes de dejarlas a disposición de los demás: así, si hay imágenes muy inconvenientes -como, por desgracia, sucede con alguna frecuencia-, pueden suprimirse y evitar a los demás esa molestia. Demostraría un criterio ilógico que alguno se molestara por esta prevención, que cualquier padre o madre de familia honrado y responsable cuida en su hogar.

123

Capítulo anterior

[El deber de la fidelidad a Dios](#)

Índice del libro

[Experiencias de los consejos locales, Roma, 2005](#)

Capítulo siguiente

[Orientación doctrinal y moral](#)

Obtenido de "http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_los_consejos_locales%2C_Roma%2C_2005/Formaci%C3%B3n"